



Universidad del Bío - Bío
Departamento de Artes y Letras
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Castellano y Comunicación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA DE
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN INSTITUCIONES CON Y SIN
IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR
PREFERENCIAL (SEP)

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE
PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN

Alumnos: Srta. Hellen Mejías Mardones
Sr. Emanuel Monroy Álvarez
Sr. Rodrigo Muñoz Soto

Profesora Guía: Srta. Juana Castro Rubilar

Fecha: Diciembre 2015

Nadie dijo que sería fácil, fue un camino lleno de obstáculos, de grandes alegrías y grandes decepciones. No fue fácil pero se logró, gracias a cada uno de ustedes.

A mis padres Luis Mejías C. y Ana Mardones M., mis dos grandes modelos a seguir, gracias por su infinita bondad, apoyo, confianza y cariño que desde siempre me han entregado, espero seguir brindándoles muchos momentos de felicidad.

A mi tía Elvira Martínez M., por sus comidas y por todas veces que calmo mis penas y ánimo mis días.

A mis ahijada Trinidad Colilef T., que llego a llenar de luz y alegría todas mis tardes.

A mis tres grandes amigas, Claudia, Valentina y Jazmin por siempre estar para escuchar mis penas y alegrías, por su confianza, por las risas, cariño y lealtad que sé que perdurar a lo largo de los años.

A mis profesoras, Juana Castro y María Teresa Castañeda por concederme el honor de ser su ayudante, por la confianza que me entregaron y por sobre todo muchas gracias por brindarme la posibilidad de aprender continuamente al lado de dos grandes profesionales.

Lo hemos logrado juntos.

Hellen D. Mejías Mardones

Agradezco a mi familia, principalmente a mis padres Jorge Monroy M. y Mirtha Álvarez A., quienes estuvieron conmigo a lo largo de mis años estudios y fueron un pilar fundamental para poder cumplir con el objetivo de terminar mi carrera universitaria.

Agradezco a mis amigos, especialmente a Sergio Neira I., quién siempre me apoyó en este largo camino y me dio ánimo para seguir adelante en momentos de flaqueza.

Por último, agradezco a los docentes que de una u otra manera aportaron con su saber en mi formación profesional y especialmente a Juana Castro R., por permitirme a mí y a mi grupo de trabajo realizar esta tesis bajo su tutoría y supervisión.

Gracias a todos.

Emanuel Monroy Á,

**“La educación no cambia el mundo,
cambia a las personas
que van a cambiar el mundo”**

Paulo Freire

ÍNDICE

ÍNDICE

| | |
|---------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO | 17 |
| • MARCO TEÓRICO | 18 |
| • CONCEPTOS CLAVES | 32 |
| CAPÍTULO II: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA | 37 |
| • DEFINICIÓN DEL PROBLEMA | 38 |
| • PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS | 41 |
| CAPÍTULO III: OBJETIVOS | 42 |
| • GENERALES Y ESPECÍFICOS | 43 |
| CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA | 44 |
| • MÉTODO | 45 |
| CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS | 50 |
| • INTRODUCCIÓN AL ANALISIS | 51 |

| | |
|--|----|
| • ANÁLISIS DE CONTEXTO | 53 |
| • ANÁLISIS Y CONCLUSIONES POR CATEGORÍAS | 61 |
| • CONCLUSIONES GENERALES | 72 |
| • SUGERENCIAS | 76 |
| BIBLIOGRAFÍA | 78 |
| ANEXO | 84 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|---------|
| TABLA 1: OBLIGACIONES DEL CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA. RESUMEN DE COMPROMISOS LEY SEP OBLIGACIONES DE LOS SOSTENEDORES DE ESCUELAS AUTÓNOMAS Y EMERGENTES EN EL MARCO DE LA LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL. | 22 - 23 |
| TABLA 2: RESULTADOS SIMCE 2015 ESTABLECIMIENTO 1 | 54 |
| TABLA 3: RESULTADOS SIMCE 2015 ESTABLECIMIENTO 2 | 56 |
| TABLA 4: CATEGORIA, ESTABLECIMIENTO 1 | 58 - 59 |
| TABLA 5: CATEGORIA, ESTABLECIMIENTO 2 | 60 |
| TABLA 6: PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME). | 61 |
| TABLA 7: RECURSOS UTILIZADOS EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN. | 63 |
| TABLA 8: FINANCIAMIENTO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN | 65 |

TABLA 9: MÉTODOS DE APRENDIZAJE UTILIZADA POR LOS PROFESORES DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN. 67

TABLA 10: UTILIZACIÓN DE RECURSOS PARA MEJORAR LA ENSEÑANZA Y RESULTADOS SIMCE. 69 - 70

INTRODUCCIÓN

Introducción

Es un hecho innegable y en los últimos años uno de los temas más importantes en el país es la creciente desigualdad que existe en la educación chilena y sus distintos niveles. Segregando a gran parte de la población, sometiéndola a un sistema educativo ineficiente y discriminatorio, en comparación y en absoluto contraste con la educación recibida por la elite chilena y a las oportunidades que se otorgan en este sistema educacional y mercantilizado, donde solo pueden acceder quienes tienen los recursos económicos para pagarla. Con respecto a eso Bellai señala:

Para el caso chileno, los resultados de los estudios empíricos analizados muestran que la segregación académica y sobre todo la segregación socioeconómica de los estudiantes, en educación básica y media, son comparativamente altas (siendo más elevadas en las escuelas privadas que en las públicas). La segregación socioeconómica parece haber aumentado en la última década en Chile; mientras la segregación académica parece incrementarse (especialmente para Matemáticas) al pasar de la enseñanza básica a la media (Bellei, C., 2013, p.339)

En este sentido y como medida al respecto, el gobierno de Ricardo Lagos Escobar inicia la creación de una ley destinada a suplir las deficiencias económicas de los establecimientos con menos recursos y también a las necesidades de los estudiantes más vulnerables, entregando herramientas que pudieran disminuir la brecha existente y así mejorar la calidad de la educación y los resultados obtenidos. Sin embargo, cabe mencionar que esta subvención no es la única existente, pues antes de su llegada ya existían tres tipos de subvenciones:

- La subvención regular, consistente en una suma fija de dinero por estudiante, esta es transferida por el gobierno de Augusto Pinochet (1973-1990), al sostenedor del establecimiento, de acuerdo a la asistencia efectiva de los estudiantes.
- La contribución de los padres, realizan en algunos establecimientos escolares mediante mensualidades.
- Aportes de privados o de los propios municipios, como complemento a los anteriores.

El problema de dichas subvenciones fue que acrecentaron aún más la brecha existente entre colegios municipales y particular subvencionados, pues los colegios particular subvencionados contaban con apoyo económico del estado y de los apoderados de los estudiantes, a diferencia de los colegios municipales que solo contaban con el dinero que entrega el estado. Omitir esta información por parte del estado trajo muchas disconformidades, pues supuso erróneamente que todos los colegios presentaban realidades y necesidades homogéneas y que con el dinero entregado era suficiente para mejorar la calidad de los estudiantes, lo que no fue así.

Otro motivo por el cual se implementó la ley SEP fue para poner un tope a los colegios que seleccionaban continuamente a sus estudiantes, aceptando a quienes les resultaban más fáciles de educar y rechazando a quienes les significasen un mayor gasto. La ley SEP debía corregir estas prácticas y así subsanar la mala utilización de los recursos entregados por el estado, y a su vez, instaurar una cultura de evaluación permanente, que garantizara el buen uso de las subvenciones, fortaleciendo la igualdad de oportunidades y excelencia educativa.

Con esta nueva ley, se pretenden fortalecer la educación del estudiante, entregándole más herramientas para su óptimo desarrollo personal. De igual manera el dinero que entrega la ley SEP, puede ser utilizado para contratar docentes especializados o perfeccionar los que ya existen, pues se debe tener claro que los docentes son el eje principal y los responsables del aprendizaje significativo del estudiante, si estos no están capacitados óptimamente difícilmente la educación del estudiante será exitosa.

Pero para que un establecimiento pueda permanecer y optar a la ley SEP, existe una serie de requisitos, uno de los más importantes sin duda es la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el cual debe ser diseñado por el equipo directivo y toda la comunidad escolar, en donde se pretende hacer un catastro de las debilidades y fortalezas del establecimiento, además dicho plan debe responder a necesidades intelectuales y materiales que posea el establecimiento para ir en busca así de su mejora.

Durante el año 2008, la ley SEP se focalizaba en los estudiantes de pre-kínder a cuarto básico y el PME se realizaba a nivel general, por ende no se abordaban en forma específica las asignaturas, pero sí se hacía un énfasis en Matemática y Lenguaje y Comunicación, pues son las asignaturas fundamentales para el desarrollo integral del estudiante y porqué no decirlo son las asignaturas en las que se basan las pruebas estandarizadas.

En el mes octubre del año 2011, tras el mando del presidente Sebastián Piñera (2010-2014), se publica la Ley 20.550, que modifica la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial, aumentándola en un 21% en todos sus niveles y a la vez flexibiliza el uso de recursos para ser aplicados en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Esta flexibilidad, busca dar más facultades a los sostenedores, quienes en conjunto con el grupo directivo deciden en qué y cómo invertir esos recursos.

Tras esta modificación, los recursos SEP pueden ser utilizados en la contratación de docentes y cualquier otro tipo de profesional que se crea

necesario. Del mismo modo, se pueden utilizar estos recursos para dar incentivos a los docentes, para realizar capacitaciones, aumentar sus horas de trabajo, entre otras., ampliando por completo las opciones para hacer un buen uso de estos recursos.

En octubre del año 2012, se publica la ley 20.637, que aumenta la subvención Escolar Preferencial, nivelando los montos que reciben los establecimientos por estudiantes de educación básica (primero a sexto año) y medio (séptimo básico a cuarto medio), adelantando la incorporación de primer año medio a la Subvención Escolar Preferencial a partir del año 2013.

Una de las grandes causas del incremento en recursos financieros entregados por la Ley responde a que con los recursos que eran entregados a los establecimientos educativos beneficiados, no se cubrían en su totalidad las necesidades de estos. Además sirve como medida para lograr equiparar la cantidad de recursos con los que cuentan otros tipos de establecimientos como los particulares y particulares subvencionados.

Como se ha mencionado el PME, no es específico en cuanto a los recursos que se impartirán en cada asignatura, pero es fundamental que el director y la planta docente del establecimiento le de un énfasis importante a la asignatura de Lenguaje y Comunicación, pues presenta mayor dificultades en los estudiantes, por ende es necesario que se inviertan recursos, otorgando así nuevas herramientas tanto a estudiantes como docentes para hacer ella, algo más atractiva, facilitando un aprendizaje significativo y mejorar así el rendimiento.

En el presente trabajo, se realiza una evaluación de la implementación de la Ley de Subvención Escolar, para lo cual se efectúa una comparación entre dos establecimientos educacionales, uno con Plan de Mejora SEP y otro sin Plan de Mejora SEP, y así comprobar si realmente se evidencia una mejoría en las escuelas con Plan de Mejora SEP, investigando para ello dos cursos de primer año medio en la asignatura de Lenguaje y Comunicación.

Por medio de esta investigación se conoce si la entrega de recursos SEP es suficiente para mejorar el aprendizaje de los estudiantes de primer año medio en Lenguaje y Comunicación en comparación a un establecimiento que no se encuentra inserto en la ley SEP.

Como sabemos, la asignatura de Lenguaje y Comunicación es transversal a todas las demás asignaturas, ya que al aprender a leer y escribir, se pueden desarrollar ejercicios matemáticos, conocer sobre la historia, biología, química, música, entre otras., por esta razón se necesita utilizar todo los recursos didácticos posibles para ayudar a los estudiantes a comprender mejor los contenidos de esta asignatura, ya que es importante para el desarrollo integral de los estudiantes.

Es de vital importancia que los establecimientos en Chile entreguen todas las herramientas necesarias para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, especialmente en aquellas asignaturas que presentan mayor complejidad para ellos, como lo son Matemática y Lenguaje y Comunicación. Para obtener mejores resultados en estas asignaturas es necesario invertir en más y mejores recursos, los cuales pueden ser financiados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), pero ¿solo esto es necesario para mejorar el aprendizaje de los estudiantes? ¿Qué ocurre con los establecimientos que no cuentan con ley SEP?

Para responder a estas interrogantes se realizó un estudio de corte cualitativo, siendo objeto estudio dos comunidades educativas de Chillán, uno de ellos municipal y otro particular subvencionado. La muestra está constituida por dos directores o jefes de unidad técnica pedagógica (UTP), dos profesores/as de lenguaje y comunicación de primer año medio y 10 estudiantes de primer año medio de cada establecimiento.

Para recoger información fidedigna y responder a las interrogantes ya señaladas se aplicaron entrevistas semiestructuradas, las cuales nos permitieron tener una mayor flexibilidad en cuanto a la información que se desea saber. Estas entrevistas fueron realizadas a toda la muestra.

Por las razones ya planteadas y en vista de la necesidad de estudiar e investigar si la Ley de Subvención Escolar Preferencial está siendo gestionada de la manera correcta y si la ayuda entregada es suficiente para mejorar el aprendizaje de los estudiantes de primer año medio en Lenguaje y Comunicación en comparación a estudiantes del mismo nivel y asignatura pero de un establecimiento que no cuenta con ley SEP.

Se espera que nuestra investigación pueda ayudar a los establecimientos que utilizan los recursos SEP a conocer sus falencias en cuanto al uso de los recursos para mejorar el aprendizaje en los estudiantes de primer año medio en Lenguaje y Comunicación y porqué no también en otros niveles.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

Marco Teórico

La Ley de Subvención Escolar Preferencial fue impulsada en el Gobierno de Ricardo Lagos Escobar (2000-2006), en octubre del año 2005, sin embargo, fue durante el Gobierno de Michelle Bachelet Jeria (2006-2010), en donde la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), fue llevada a cabo como parte de los primeros cambios en sus primeros 100 días al mando. El centro de la ley 20.248 pretendía mejorar la calidad del aprendizaje para los niños y niñas más vulnerables del país

Sobre la base de esta política pública se buscaba avanzar en igualdad de oportunidades para los estudiantes más vulnerables y promover así una mejor educación en los establecimientos que atiendan tales estudiantes. Por ende esta nueva ley otorga mayores recursos a aquellos estudiantes que más lo necesitaran y se exigiría calidad a las instituciones educativas que los atienden.

Se instaura así el 24 de enero del 2008 la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), Ley 20.248, en la cual se señala en el artículo primero lo siguiente:

Créase una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la Educación Parvulario y educación general básica. (Artículo N° 1, Ley 20.248, 2008, p.1)

Es preciso aclarar que los estudiantes prioritarios, son aquellos con situación de mayor vulnerabilidad que participan en el sistema escolar, específicamente aquellos niños que desertan del sistema escolar. Para distinguirlos se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- Estudiantes de familias que pertenezcan al sistema Chile Solidario.

- Estudiantes miembros de familias caracterizadas como indigente según la ficha CAS (Protección Social).
- Estudiantes que sus padres o apoderados sean clasificados en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (Fonasa A).
- Nivel de escolaridad de los padres

Esta Ley obedece a las carencias manifestadas por distintos sectores de la comunidad educativa del país, respecto a la necesidad de incrementar recursos humanos y materiales, con el objetivo de superar la desigualdad existente entre los establecimientos más vulnerables y los que presentan mayor cantidad de recursos, es la propia Ley SEP la que reconoce que estos establecimientos necesitan una inyección de recursos, teniendo en cuenta que a mayor vulnerabilidad es mayor el costo de la enseñanza.

En vista de los recursos que necesita cada establecimiento y según el artículo 14 de la Ley 20.248, la SEP tendrá un valor unitario mensual por cada estudiante prioritario, esto expresado en unidad en subvención educacional (USE), que se paga según nivel cursado, por consiguiente se determina que:

- Estudiante prioritarios de Pre kinder a 6° Básico es de 1.694 USE (\$35.673 mensuales).
- Estudiante prioritarios de 7° básico a 4 ° Medio es de 1.129 USE (\$ 23.775 mensuales).

Se debe tener en cuenta que el valor asignado al USE durante el año 2014 es de \$21.058,273 y el pago mensual se ajusta por la asistencia promedio. Referente a lo mismo Bellei y Valenzuela señalan que:

Las escuelas que deciden ingresar al régimen de subvención preferencial son clasificadas en tres categorías de acuerdo a sus resultados educativos. Así, utilizando las tres últimas mediciones del SIMCE y algunos indicadores

complementarios, las escuelas se denominan, autónomas, emergentes y en recuperación". (Bellei, C, Osses, A, Valenzuela, J., 2010, p.15)

Las escuelas autónomas son aquellas con menores necesidades educativas, son escuelas que tienen buenos resultados y condiciones óptimas para forjar un buen aprendizaje en sus estudiantes. Las emergentes son escuelas con necesidades educativas intermedias, presentan potencial para lograr mejores niveles y condiciones de aprendizaje. Y por último las escuelas en recuperación son aquellas con mayores necesidades educativas, su historial de resultados y condiciones para el aprendizaje hace que sea necesario un fuerte apoyo para lograr una transformación profunda.

Según esta clasificación, los establecimientos reciben un monto de dinero, asignada por el estado. A las escuelas autónomas se les entrega mensualmente el 100% de la SEP por estudiante prioritario y por concentración, por consiguiente desde prekinder a 6° básico la suma de dinero entregado es de \$35.673 mensuales, lo equivalente a 1.694 USE y en enseñanza media de 7° básico a 4° medio, el dinero entregado es de \$23.775 mensuales, lo equivalente a 1.129 USE.

Las escuelas emergentes por su parte reciben mensualmente solo el 50 % por estudiante prioritario y el 50% restante constituye el aporte adicional y de éste, se entrega inmediatamente un tercio, y los dos tercios restantes se retienen hasta que el Plan de Mejoramiento Educativo es entregado al MINEDUC, entonces se paga lo acumulado de manera retroactiva. La subvención por concentración se entrega completa mensualmente. Por consiguiente de Prekinder a 6° básico la SEP aporta el 0.847 y el aporte adicional es de 0.847, haciendo un total de 1.694 USE, lo cual equivale a \$35.673 mensuales. En cuanto a la enseñanza media de 7°básico a 4° medio, la SEP entrega 0.5645 y el aporte adicional es de 0.5645, lo cual equivale a 1.129 USE, es decir \$23.775 mensuales.

Y por último las escuelas en recuperación reciben un aporte económico extraordinario, entregado en cuotas mensuales, iguales y sucesivas, cuyo monto anual es equivalente al de los autónomos, para aplicar las medidas de

mejoramiento contenidas en el plan para establecimientos educacionales en recuperación. La subvención por concentración se entrega completa mensualmente, en otras palabras la educación básica (Prekinder a 6° básico), reciben el monto de \$35.673 mensuales (1.694 USE) y la educación media (7° básico a 4° medio) reciben \$23.775 mensuales (1.129 USE).

La Ley 20.248 busca compensar las desigualdades sociales de origen que afectan a los estudiantes de los sectores más modestos, entregando recursos adicionales a cada estudiante prioritario a todo los sostenedores de establecimientos educacionales suscritos voluntariamente al régimen SEP. Con esta ley se pretende contribuir a la igualdad de oportunidad mejorando la equidad, calidad y oportunidades en la educación.

El dinero entregado puede ser invertido en varios recursos, como por ejemplo contratar nuevos docentes, asistentes de la educación, psicopedagogas, orientadoras, psicólogas, fonoaudiólogas, según sea las necesidades del establecimiento. Incrementar las remuneraciones de los docentes que ya trabajan en el establecimiento, equipamiento para el laboratorio de ciencias y educación física. Creación de talleres y giras de estudio, implementación de locomoción, contratar servicios ATE, y todos los recursos que se crean necesarios para ir mejorando la educación y la estadía en el establecimiento.

La Asistencia Técnica Educativa (ATE) según el libro *la asistencia técnica educativa: De la Intuición a la evidencia* (Bellei, C., Osses, A., y Valenzuela, J., 2010), se menciona que el ATE es un servicio de asesoría externa orientado al mejoramiento escolar, el cual se institucionaliza en el sistema educacional chileno (...) por la relevancia que este dispositivo de apoyo adquiere para la política educacional, lo cual contribuyo al mejoramiento escolar.

Para postular a la Ley de Subvención Preferencial, son varios los datos que se deben tener en cuenta. Por ejemplo, la Ley SEP es voluntaria, cualquier establecimiento puede postular en el mes de Agosto de cada año, para

incorporarse a partir del año siguiente, para postular solo se debe acceder a la zona privada de la página web www.comunidadescolar.cl.

Otro punto importante, es que luego de dicha postulación es el estado quien determina que estudiantes son prioritarios por medio de las matriculas que presentan los establecimientos educacionales en el SIGE (Sistema de Información General de Estudiante), desde allí se evalúan los datos (MIDEPLAN, FONASA, etc.). Se debe tener claro además que los recursos son administrados por el sostenedor de la institución educativa, quien firma un compromiso educativo “Convenio de igualdad de Oportunidad y Excelencia Educativa”, aceptando así una serie de requisitos para optar a la SEP, estos son:

Tabla 1:

Obligaciones del convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Resumen de compromisos ley SEP obligaciones de los sostenedores de escuelas autónomas y emergentes en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

- ✓ Eximir a las alumnas y alumnos prioritarios de cobro obligatorio alguno.
- ~~✓ Aceptar a los estudiantes que postulen entre el primer nivel de transición y Sexto básico, sin considerar rendimiento escolar pasado o potencial.~~
- ✓ En los procesos de admisión no será requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia o del postulante.
- ✓ Informar respecto del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su reglamento interno, a los postulantes y sus madres, padres y apoderados. Ellos deberán aceptar por escrito el PEI
- ✓ Retener a las y los alumnos, sin que el rendimiento escolar sea obstáculo para renovación de su matrícula
- ✓ Asegurar el derecho de las y los alumnos a repetir de curso en un mismo establecimiento, a lo menos en una oportunidad por cada nivel de enseñanza
- ✓ Destinar los recursos de la Subvención Escolar Preferencia a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con énfasis en las y los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos de bajo rendimiento.
- ✓ Presentar anualmente al Ministerio de Educación y a la comunidad escolar un informe

relativo al uso de los recursos percibidos por Subvención Escolar Preferencial y los demás aportes contemplados en la Ley.

- ✓ Acreditar el funcionamiento del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro general de Padres y Apoderados
- ✓ Acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función técnico pedagógica y el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas
- ✓ Presentar y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con la comunidad escolar, con acciones en todos los niveles de enseñanza que imparte y en las áreas de gestión establecidas en la Ley.
- ✓ Establecer y cumplir metas de resultados académicos de las y los alumnos, en especial de los prioritarios, concordadas con el Ministerio de Educación. en función de los resultados obtenidos en el SIMCE
- ✓ Señalar en el Convenio y actualizar anualmente el monto de las subvenciones y recursos que se perciben por vía del financiamiento público. Los sostenedores municipales deberán señalar además su aporte promedio en los tres años anteriores a la suscripción del Convenio
- ✓ Informar a las madres, padres y apoderados sobre la existencia del Convenio y las metas de rendimiento académico
- ✓ Cautelar que las y los docentes de aula presenten al director o directora, dentro de los quince días del año escolar, una planificación educativa anual de los contenidos curriculares.
- ✓ Contar con una malla curricular que incluya actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de las y los alumnos.

Fuente: MINEDUC

Al firmar este compromiso Educativo, el establecimiento queda sujeto a ley SEP con una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales. No obstante, no podemos dejar de mencionar que además todo lo señalado, el establecimiento se hace responsable de levantar un diagnóstico de la realidad pedagógica y administrativa de la educación; luego basándose en lo realizado, se elabora con toda la comunidad escolar un plan de mejoramiento escolar que apoye las debilidades detectadas en el diagnóstico.

Entendemos por Plan de Mejoramiento Educativo, un instrumento por el cual el establecimiento planifica y organiza sus procesos de mejoramiento

educativo con la finalidad de potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes. Para llevar a cabo este plan es necesario que toda la comunidad escolar se comprometa a participar y trabajar, de este modo se lograr mejores prácticas pedagógicas e institucionales.

Los PME surgieron en 1992 como parte del Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Básica (MECE-Básica), y fueron también parte de la estrategia del programa MECE-Media iniciado en 1995. En ambos casos, los supervisores cumplieron un rol de asesoría de los equipos docentes que optaban por diseñar PME. (Bellei, C, Osses, A, Valenzuela, J., 2010, p.51).

El Plan de Mejoramiento Escolar (PME), abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos. Cabe mencionar además que dicho PME se encuentra compuesto por cuatro etapas: diagnóstico, planificación, implementación y evaluación las que se explican a continuación según publica la página web de Comunidad Escolar:

1. **Etapas de Diagnóstico:** Implica un análisis de los resultados institucionales y una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas.
2. **Etapas de Planificación:** Los establecimientos planifican lo que se pretende realizar en un año para mejorar los resultados tanto de prácticas institucionales como pedagógicas. Se decide aquí hasta donde se quiere llegar.
3. **Etapas de Implementación:** Consiste en todo aquello que el establecimiento ejecuta para su Planificación, se toman decisiones sobre estas.
4. **Etapas de Evaluación:** Periodo en el cual se cierra el Plan y se reflexiona sobre lo logrado durante año y se proyectan desafíos para el año siguiente.

Este conjunto de etapas y procesos articulados de forma creciente y coherente mediante planificaciones se denomina “ciclo anual de mejoramiento continuo”. Este ciclo se expresa en el PME, el cual incorpora las acciones realizadas por el establecimiento que tiene como finalidad mejorar el aprendizaje de los estudiantes tal como se demuestra en la siguiente figura, tomada de la página de Comunidad Educativa. PME.

Figura N°1



Teniendo como referencia el Plan de Mejoramiento Educativo, se puede señalar que la importancia de la elaboración y ejecución de este PME recae en que este:

Contribuirá al progreso del quehacer institucional y pedagógico lo que impactará explícitamente en la construcción de las trayectorias educativas de los estudiantes; lo que implica, poner especial atención a la diversidad de formas que tienen de ingresar, vincularse y proyectarse hacia el futuro desde el establecimiento educacional. (Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo, 2013, p.7)

Como forma de ayudar a los establecimientos en la creación de este Plan de Mejoramiento Escolar, el Ministerio de Educación pone a disposición un documento que orienta en la elaboración de dicho plan, este material se encuentra fácilmente en la página www.comunidadescolar.cl

Respecto a la evaluación de los objetivos fijados por los establecimientos en torno a las subvenciones SEP, si bien es cierto no existen instrumentos que logren dictaminar en su totalidad si es que dichos objetivos han sido logrados (evaluaciones estandarizadas), sí existen ciertos parámetros de comparación para determinar si la calidad de la educación impartida por los establecimientos en cuestión, ha mejorado o no con la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

Es así como una evaluación estandarizada como el SIMCE, aparece como un instrumento válido para establecer comparaciones y determinar un antes y un después en torno a la implementación de un plan y la destinación de los recursos provenientes de las subvenciones. Pues además, como se señaló anteriormente, el Ministerio de Educación, clasifica los colegios como Emergentes, Autónomos o En recuperación, de acuerdo a los siguientes elementos: resultados obtenidos en los últimos tres procesos SIMCE; tasa de retención y aprobación de alumnos; integración de toda la comunidad educativa en la confección del proyecto educativo del establecimiento; implementación de innovaciones educativas y complementar el quehacer pedagógico con el apoyo de agentes externos; mejoramiento de condiciones de trabajo; y evaluación del cuerpo docente, en el caso del sector municipal. Por lo tanto es esta instancia de evaluación donde se determina si efectivamente la implementación de los recursos SEP y del Plan de Mejora correspondiente, han sido efectivos o no.

Las escuelas chilenas están sujetas a una rendición pública de cuentas mediante los resultados de la prueba SIMCE. No obstante, se ha determinado que este no es un resultado que necesariamente “castigue” con fuga de matrícula a las escuelas de bajo rendimiento. Si eso fuese así, además, la

disminución de recursos estaría a la par de la disminución de alumnos y resultados educativos. Considerando esta inexistencia de co-variación de resultados y recursos (al menos de manera significativa), la SEP alinea resultados consecuencias y financiamiento, haciendo que la escuela y su sostenedor se hagan responsables por el mejoramiento ya que, como hemos dicho, el ingreso en la SEP es voluntario y las metas de mejoramiento son establecidas de común acuerdo con el Ministerio de Educación. (Corvalán, 2012, p.12)

Es trascendental señalar que en el año 2012, se promulgó la ley que modificó la SEP con el objetivo principal de aumentar los montos de subvención escolar.

Las principales modificaciones hechas a la Ley 20.248 son las siguientes:

1. **Aumento del monto de subvención escolar:** El monto de subvención se incrementó en un 21% para el 40% de los alumnos prioritarios.
2. **Plan de mejoramiento educativo (PME):** El plan debe ser presentado a la agencia de calidad y no al MINEDUC como se había establecido anteriormente. Además, el plan de mejoramiento educativo debe ser elaborado por el Director del establecimiento en conjunto con la comunidad educativa, es decir, debe ser un trabajo colaborativo junto a docentes, estudiantes y apoderados. Ya no es tarea del sostenedor del establecimiento.
3. **Áreas de intervención del Plan:** En el plan de mejoramiento es obligatorio incluir las 4 áreas:
 - ✓ **Liderazgo escolar:** Fortalecimiento al consejo de profesores, participación en el establecimiento de personalidades de la vida cultural y científica y de profesionales o dirigentes de la sociedad local o nacional, fortalecimiento de la formación valórica y cívica de los alumnos, entre otras.

- ✓ **Gestión de currículum:** Mejoramiento en las prácticas pedagógicas, apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales, apoyo a estudiantes rezagados en sus aprendizajes y desarrollo personal, giras y visitas a lugares al cumplimiento de los objetivos educativos, entre otras.

 - ✓ **Convivencia escolar:** apoyo psicológico y de asistencia social a los alumnos y a sus familias, fortalecimiento de las familias y de los apoderados en el vínculo educativo y afectivo con los alumnos y la escuela.

 - ✓ **Gestión de recursos:** definición de una política de perfeccionamiento para los docentes del establecimiento, destinada a fortalecer aquellas áreas del currículum en que los alumnos han obtenido resultados educativos insatisfactorios, diseño e implementación de sistemas de evaluación de los docentes de los establecimientos educacionales particulares subvencionados y sistemas de evaluación complementarios en establecimientos municipales o administrados por corporaciones municipales; incentivo al desempeño de los equipos directivos, docentes y otros funcionarios del establecimiento, los que deberán estar referidos a las metas y resultados estipulados en el Plan de Mejoramiento Educativo.
4. **Precisión de acciones:** En la práctica de la Ley SEP se produjeron dificultades por parte de los establecimientos para saber con claridad en qué se podían utilizar los recursos que la ley aporta. A raíz de esta problemática, los establecimientos no utilizaban el total de recursos o derechamente los utilizaban mal, esto último sancionado por la Contraloría por utilizar los recursos para fines distintos por los que fue creada. Es por

ello, que la nueva ley intenta aclarar cómo se pueden utilizar los recursos y además permitir acciones que se creía excluidas. Como por ejemplo:

- ✓ Preparación y capacitación de equipos directivos.
- ✓ Definición de políticas de perfeccionamiento para los docentes y así fortalecer áreas en que los estudiantes han obtenido resultados insuficientes.
- ✓ Incentivo a desempeño de equipos directivos, docentes y otros funcionarios referidos al cumplimiento de las metas.
- ✓ Fortalecimiento de instrumentos de apoyo como bibliotecas, computadores, internet, talleres, fotocopias, etc.
- ✓ Diseño de sistemas de evaluación en los establecimientos particulares subvencionados y evaluaciones complementarias en los municipales.
- ✓ Incentivo al desempeño de los equipos directivos, docentes y otros funcionarios referidos al cumplimiento de metas y resultados del Plan de Mejoramiento.

5. **Cambios en las acciones:** Se permite cambiar las acciones del Plan de Mejoramiento, que dura 4 años, cuando hay modificaciones en las condiciones que se tuvieron en cuenta al establecerlas.
6. **Contratación de personal:** La ley original permitía contratar personal complementario pero solo de forma transitoria y honorarios. Con la modificación se permite contratar docentes, asistentes y personal para mejorar capacidades técnico pedagógicas, además se permite incrementar remuneraciones. También pueden aumentar las horas del personal ya contratado y se pueden contratar ATES.
7. **Ordenamiento de establecimientos:** La Agencia de Calidad calificará como establecimientos en recuperación a aquellos que hagan uso de la SEP y que reiteradamente obtengan resultados insatisfactorios.

8. **Entrega de la SEP:** Deberán entregarse cuotas mensuales iguales y sucesivas y se suspenderán si el MINEDUC verifica que las acciones comprometidas no se realizan.
9. **Regulación de las ATES:** Con esta modificación se regula de mejor manera las ATES para que presten apoyo técnico en la elaboración del Plan de Mejoramiento. Además se les exigirá que cumplan con estándares de certificación para ingresar al MINEDUC.

Uno de los puntos que se consideraron en este estudio, en torno a la efectividad de la Ley SEP en relación a la calidad de la educación chilena, es el juicio y la valoración que realizan los docentes que están inmersos y se encuentran trabajando en el sistema actual. Para lo cual realizamos entrevistas y encuestas, focalizados en el universo muestra presentado en este estudio, además de incluir diversos puntos de vista, extraídos de estudios realizados con anterioridad, en el marco de la subjetividad docente y la implementación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial. En este sentido, es pertinente tomar algunas consideraciones extraídas del estudio realizado en 2009 y 2010 por María Teresa Rojas y Daniel Leyton para la Facultad de Educación de la Universidad Alberto Hurtado La nueva subjetividad docente. Construcción de subjetividades docentes en los inicios de la implementación de la Subvención Escolar Preferencial en Chile*. En dicho estudio, el foco estuvo puesto en el análisis de la implementación de la Ley SEP como política de neoliberal de un sistema de rendición de cuentas y la apreciación de los docentes en torno a los mecanismos de evaluación, que perciben ellos mismos, los establecimientos y los alumnos.

Los análisis desarrollados expresaron algunas resistencias prácticas y discursivas ante los mecanismos de subjetivación de la política educativa. Pero junto con ello, también se ilustraron subjetividades de sumisión ante la política de la SEP y la aplicación de sus tecnologías de intervención. Mas esta adhesión fue aparente, es decir, se expresó la más de las veces a través de un lenguaje desplegado con la semántica del dolor: obligación, cansancio,

ansiedad, agobio, sin alternativas. Es este lenguaje el que articula una gramática afectiva de la desigualdad. (Rojas, M., & Leyton, D., 2014, p. 219)

Una de las acepciones principales, es que la implementación de la Ley SEP ha permitido aumentar el rendimiento de los alumnos vulnerables en el SIMCE, sin embargo, también se aqueja de un exceso de trabajo por parte de los docentes y una sobrecarga de labores, tanto para los alumnos como para los profesores. Es decir, la evidente cultura de la evaluación y auditoría, instaurada con la llegada de la SEP, también exige una doble carga de trabajo y horas de dedicación que influyen directamente en la emocionalidad, la calidad de vida y las capacidades de los docentes. Por ejemplo, un profesor que debe planificar los contenidos clase a clase establecidos en el Marco Curricular y por otro lado, debe trabajar en los contenidos evaluados en evaluaciones estandarizadas como SIMCE.

Por lo tanto, se pone en cuestión el hecho de si realmente la implementación de la SEP está orientada al mejoramiento de la calidad de la educación o directamente al rendimiento y a los resultados que los alumnos puedan tener en dichas pruebas estandarizadas. Por otra parte, es evidente que el agobio laboral, el agotamiento y la constante necesidad de obtener resultados, merman las capacidades de los docentes y perjudica directamente el desarrollo de su trabajo con los estudiantes.

El docente ha sido reducido al campo de los resultados visibles, con evidencia y medibles y, al mismo tiempo, ha sido exiliado del campo del debate por la justicia y la equidad social. (Rojas, M., & Leyton, D., 2014, p. 219)

En definitiva, dicho estudio establece una posición disidente por parte de los profesores entrevistados, del mismo modo, la implementación de políticas SEP, ha aumentado las posibilidades de horas de trabajo, ha afectado la calidad de vida de los docentes, obligándolos a permanecer más horas en los establecimientos y fuera de ellos también, planificando, evaluando y autoevaluando. Además la

evaluación a través del SIMCE, ha propiciado la hegemonización de los estudiantes en torno a una prueba estandarizada y que considera una sola arista del aprendizaje como correcta.

Conceptos claves:

Plan de Mejoramiento Educativo

Un plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta realizada por los establecimientos orientado a mejorar continuamente el aprendizaje de los estudiantes a través de distintas iniciativas planteadas por los distintos estamentos que componen la comunidad educativa, para llevar a cabo este plan es necesario que en la realización de este se comprometa a participar y trabajar toda la comunidad educativa, es decir, directivos, estudiantes y apoderados. Este Plan de Mejoramiento debe abordar las cuatro áreas del quehacer del establecimiento: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

Las iniciativas plasmadas en el Plan de Mejoramiento Educativo por parte de los establecimientos, tienen como misión elevar las competencias de sus estudiantes como la comunicación oral y escrita, habilidades matemáticas, ciencias naturales y sociales. Además mejorar también las capacidades cognitivas relacionadas al proceso de aprender a aprender. Por último, esta herramienta busca potenciar los objetivos fundamentales transversales. Cabe destacar que los docentes tienen una autonomía completa respecto a qué priorizar y la forma de aplicar las nuevas herramientas para lograr el objetivo que estas tienen.

La realización de este PME en los establecimientos otorga a los docentes y directivos una posibilidad de cuestionar las estrategias educativas vigentes y a partir de ello crear e impulsar nuevas metodologías, herramientas tecnológicas y

estrategias de enseñanza que estén acorde al perfil de los estudiantes y que sirvan como medio de potenciar el proceso de aprendizaje.

La realización de este Plan de Mejoramiento Educativo va en busca de la obtención de recursos por parte de la Ley SEP. Los establecimientos son categorizados por esta ley como: En recuperación, emergentes y autónomos.

Categorías de establecimientos incorporados a la SEP:

- a) Autónomos: Han mostrado buenos resultados educativos de manera sistemática de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC.
- b) Emergentes: No han mostrado buenos resultados educativos de manera sistemática de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC.
- c) En recuperación: Han mostrado resultados educativos reiteradamente deficientes de acuerdo a las mediciones efectuadas por el MINEDUC.

¿Cómo se clasifican los establecimientos dentro de estas categorías?

Se clasifican de acuerdo a los resultados obtenidos en las últimas 3 mediciones de la Prueba SIMCE de 4° Básico de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales; lo que representa el 70% de la clasificación final. Para el 30% restante se consideran otros indicadores complementarios como: tasa de retención y aprobación de alumnos; integración de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento; iniciativa consistente en la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico; mejoramiento de condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento; y evaluación del cuerpo docente, en el caso del sector municipal.

La importancia de la asignatura Lenguaje y Comunicación

Sin duda el desarrollo del lenguaje es uno de los grandes objetivos de la educación escolar, ya que es la herramienta principal que posee el ser humano para desenvolverse en la sociedad actual. Gracias a esta herramienta podemos establecer diálogos y comunicarnos de una forma más sencilla.

El objetivo principal de los primeros procesos educativos, es que el estudiante adquiera las habilidades comunicativas para desenvolverse en el mundo. Esto se busca, como ya dijimos, en los primeros años de enseñanza básica, en donde se espera forjar un estudiante que pueda valerse por sí mismo, que pueda establecer diálogos con sus pares, resolver desafíos y enfrentar así con éxito todo los problemas que puedan surgir en su vida escolar y cotidiana.

Escritura, lectura y oralidad, son los tres ejes fundamentales que fomenta el programa de estudios de Lenguaje y Comunicación, y a la vez las tres herramientas que necesita el ser humano para desenvolverse óptimamente en la sociedad. Estas habilidades que necesita todo ser humano son aprendidas transversalmente en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, durante todos los años de escolaridad, es decir tanto en enseñanza básica como en media.

Es por esto que resulta fundamental la asignatura de Lenguaje y Comunicación para los estudiantes, ya que forja en ellos un desarrollo integralmente, pues, a través de los años de escolaridad, los estudiantes no solo adquieren habilidades comunicativas sino que también habilidades emocionales, afectivas, sociales y cognitivos. Así se plantea en el programa de estudio de primer año medio:

Los aprendizajes que promueven el Marco Curricular y los programas de estudio apuntan a un desarrollo integral de los estudiantes. Para tales efectos, esos aprendizajes involucran tanto los conocimientos propios de la disciplina como las habilidades y actitudes. Se busca que los estudiantes pongan en

juego estos conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar diversos desafíos, tanto en el contexto del sector de aprendizaje como al desenvolverse en su entorno. (Programa de estudio, primer año medio, 201, p. 6)

A través de la asignatura que impartimos, se prepara y se le entregan las herramientas al estudiante para salir al mundo, ya sea laboral o para continuar los estudios. Un estudiante que egresa de la enseñanza media, sea cual sea su opción de vida, cuenta con las herramientas necesarias para comunicarse con su entorno, dar su opiniones, establece diálogos, domina la comunicación escrita y oral.

Metodologías de Enseñanza/Aprendizaje

El desarrollo de las habilidades básicas de los estudiantes, la obtención de valores y la capacidad de desarrollar estrategias de autoaprendizaje e investigación, y los niveles que estas pueden alcanzar, están altamente determinados por la dirección que elige el profesor, la cual está sujeta a la identificación, la planificación y el uso de estrategias e instrumentos docentes, adecuados y centrados en la formación de sus estudiantes. De tal manera, que estas den paso a la reflexión, el planteamiento de objetivos propios y un pensamiento consciente, crítico de sí mismos y de su entorno, resultado del vínculo entre lo afectivo y lo cognitivo. Sin embargo, teniendo en cuenta la amplia diversidad de individuos, y las diferentes características de cada estudiante que se halla en un grupo curso, es imponderable la necesidad de aplicar estrategias y métodos, definidas como Metodologías de Enseñanza Aprendizaje. En base a esto Montes, Evelio y Machado (2011), señalan:

Las estrategias de enseñanza y las de aprendizaje se encuentran involucradas, en virtud de la unidad entre enseñar y aprender. Por lo que cada vez es más frecuente la utilización de la expresión estrategias de enseñanza-aprendizaje, las cuales pueden ser consideradas como secuencias integradas, más o menos extensas y complejas, de acciones y

procedimientos seleccionados y organizados que, atendiendo a todos los componentes del proceso, persiguen alcanzar los fines educativos propuestos. (p. 6)

En este sentido, es que el profesor debe elaborar recursos didácticos que permitan motivar a los estudiantes, entregar información, desarrollar habilidades, proveer conocimiento, y métodos válidos de evaluación. Por lo tanto, se presume que un profesor, encontrará estrategias válidas para sus estudiantes, siempre y cuando estas sean contextualizadas y enfocadas en su propia realidad y la de sus alumnos. Lo que obliga al docente a ser un constante creador e investigador de estrategias y métodos, además de poseer la capacidad de adaptar y adaptarse

CAPÍTULO II: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Definición del problema, contexto y preguntas problematizadoras.

Definición del problema:

Contexto

La ley de Subvención escolar preferencial, entrega recursos diferenciados y suplementarios a la subvención regular que costea el estado de Chile, teniendo en cuenta el nivel socioeconómico de los alumnos. Se busca con esta ley impulsar un cambio significativo en la calidad de la educación de niños y niñas de las familias más vulnerables para compensar la desigualdad.

Aunque la Ley SEP, no define propiamente tal su objetivo específico que responda a su creación y puesta en marcha, se manifiesta de forma explícita el objetivo de esta en el proyecto de ley presentado por el poder ejecutivo en 2005, allí se explica que el principal objetivo de la Ley 20.248 es mejorar la calidad de la educación chilena a través de la entrega de recursos a los establecimientos más vulnerables con el fin de lograr mejores resultados educativos.

La Ley SEP actualmente vigente no define objetivos propiamente tales, sino procedimientos e indicaciones de política. El texto que aborda de manera más explícita sus objetivos es el proyecto inicial de Ley presentado por el poder Ejecutivo del país encabezado por el Mensaje Presidencial del 18 de octubre de 2005. En él se menciona que el principal objetivo de la SEP será elevar la calidad de la educación chilena y, en segundo lugar, entregar recursos diferenciados a los establecimientos y responsabilizándolos por mayores logros educativos, particularmente en la población más vulnerable, en base a estándares de aprendizaje. En función de estos objetivos, se determinan tipos de alumnos, de escuelas y de logros para quienes quieran acogerse a esta política (Corvalán, 2012, p.7).

En ese sentido, el principal objetivo y la razón por la que se crea la Ley de Subvención Escolar Preferencial es como se mencionó anteriormente es mejorar la calidad de la educación en Chile, por consiguiente, se espera que el aumento en la calidad de la educación en los establecimientos y estudiantes beneficiados

se plasme en mejores calificaciones en las asignaturas como también en pruebas estandarizadas como el SIMCE.

Surgió aquí nuestra principal tarea de investigación, la cual consistió en verificar qué recursos de la ley SEP eran utilizadas en el área de Lenguaje y Comunicación y si estos mejoraban o no el aprendizaje de los estudiantes. Para esto se realizó una comparación entre dos realidades educativas, un establecimiento que implementa la Ley SEP y otro que no, descubriendo así que tan comprometidos están los establecimientos que se adhieren a la subvención escolar preferencial para mejorar la educación de sus estudiantes en una de las asignaturas fundamentales para su desarrollo personal e íntegro.

Se comparó la forma en cómo se desarrollan las clases de Lenguaje y Comunicación en primer año medio en ambos colegios, el perfeccionamiento docente y la técnicas que estos utilizaban para promover el aprendizaje en cada uno de sus estudiantes.

Es de vital importancia conocer la realidad educativa que presenta nuestro país, específicamente nuestra ciudad, conocer las estrategias que cada establecimiento utiliza para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes, saber cómo implementan la Ley SEP, cómo trabajan y elaboran los PME para beneficiar a todos los estudiantes y más aún averiguar que recursos son destinados para el área de Lenguaje y Comunicación.

Un aspecto muy importante que se abarcó, fue conocer si dentro de las instituciones educativas, existían equipos capacitados para trabajar los PME, los cuales se encargaran de contemplar e insertar en el establecimientos los recursos SEP necesarios para beneficiar de todos los estudiantes. Conocer además qué recursos utilizan los establecimientos que no se encuentran adheridos a la ley SEP para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes y conocer las razones de no adherirse a la Ley. Por los motivos señalados, se nos hizo necesario investigar acerca del tema, sobre todo para saber si eran bien utilizados los recursos que

entrega el estado y si estos eran suficientes para equiparar una de las grandes desigualdad existen en el país.

Para esta investigación se contemplaron dos establecimientos, siendo uno de estos de orden municipal, y otro perteneciente al sistema particular subvencionado. En ambos casos fue necesaria la colaboración de estudiantes, docentes y el director o jefe de UTP, ya que gracias a la información que se obtuvo a través de ellos, nos fue posible responder a todas las interrogantes antes planteadas que surgieron a partir del tema.

La asignatura de Lenguaje y Comunicación es una de las principales dentro del sistema educativo y también una de las más complejas junto con Matemáticas. Por lo mismo se deben utilizar variadas herramientas didácticas para acercar a los estudiantes a estas áreas. Herramientas didácticas, como implementación de libros entretenidos, diccionarios, reforzamientos, talleres, salidas a terreno para conocer bibliotecas, e incluso si es necesario un curso para capacitar didácticamente. Todas estas herramientas y muchas más pueden ser adquiridas gracias a la SEP, siempre y cuando sean implementadas en el PME de cada establecimiento. Pero ¿será esto suficiente para mejorar el aprendizaje de los estudiantes en lenguaje y comunicación en primer año medio?

Preguntas problematizadoras:

Para lograr comparar los resultados de aprendizaje en la Asignatura de Lenguaje y Comunicación en instituciones con y sin implementación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), nuestra investigación se sostuvo en las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Los recursos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, están siendo utilizados como se estipula la ley 20.248?
- ✓ ¿Existen realmente recursos SEP invertidos en la asignatura de Lenguaje y Comunicación?
- ✓ ¿Se destinan recursos específicamente para primer año medio en la asignatura de Lenguaje y Comunicación?
- ✓ ¿Se evidencian mejores resultados SIMCE en colegios que implementan la Ley de subvención Escolar Preferencial? Enfocados obviamente en Lenguaje y Comunicación.
- ✓ En caso del establecimiento que no se ha adherido a la ley SEP ¿Qué estrategias utilizan para mejorar el aprendizaje de los estudiantes de primer año medio en Lenguaje y Comunicación?

CAPÍTULO III: OBJETIVOS

Generales y específicos.

GENERALES

- ✓ Develar las condiciones y recursos para la enseñanza y aprendizaje en la Asignatura de Lenguaje y Comunicación, en primer año, en establecimientos con y sin implementación de la Ley SEP.

ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar los recursos que disponen para el desarrollo del aprendizaje en la Asignatura de Lenguaje y Comunicación.
- ✓ Comparar los resultados de aprendizaje de establecimientos con y sin implementación de la Ley SEP.

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

Metodología

La presente investigación se realizó en la provincia de Ñuble, específicamente en dos establecimientos de la ciudad de Chillán, uno Particular Subvencionado y otro Municipal. En cuanto a los establecimientos elegidos, uno de estos está sujeto al régimen SEP y otro de ellos no, de este modo pudimos focalizarnos en dos realidades específicas y conocer cómo funciona cada institución para ir mejorando el aprendizaje de sus estudiantes.

En Chile existen más de ocho mil colegios que reciben dinero por la Ley de Subvención Escolar Preferencial, colegios que se han comprometido con el aprendizaje de sus alumnos. Estos recursos muchas veces son utilizados en el aumento de horas no lectivas, es decir se le paga con esto a los docentes para hacer más horas de clase, aquí cabe la pregunta ¿se logrará con más horas de clase un mejor aprendizaje de los estudiantes más vulnerables del país?

Son muchas las técnicas que utilizan los colegios acogidos a esta Ley para mejorar el aprendizaje, pero ¿son estas efectivas?, ¿qué ocurre en aquellos colegios que no se han incorporado esta ley?, ¿tienen peores resultados los colegios sin Ley SEP?, ¿qué métodos utilizan para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes? Estas interrogantes fueron resueltas al final de nuestra investigación, en donde se comparan los resultados de aprendizaje en la asignatura de Lenguaje y Comunicación en instituciones con y sin implementación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

A través de internet es mucha la información que se puede obtener sobre los aportes de la Ley de Subvención Escolar Preferencial y sobre su impacto positivo en las instituciones educativas, así como lo señala el siguiente fragmento extraído del Centro de Estudios del MINEDUC (2012):

El efecto que ha tenido la implementación de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) en el rendimiento académico de las escuelas particulares subvencionadas. Utilizando la metodología de Diferencias en Diferencias se encuentra que los establecimientos suscritos a la SEP obtienen un efecto directo y positivo de ser beneficiario de esta subvención, equivalente a cerca de 4 y 3 puntos adicionales en el SIMCE de 4° básico de Matemática y Lectura, respectivamente, los cuales pueden incrementarse a 9 puntos en Matemática y más de 5,5 en Lectura para aquellos establecimientos que cumplen 100% de las metas que ellos mismos se fijaron en sus Planes de Mejoramiento Educativo. (p.1)

Esta información señala los aportes positivos de esta ley, pero del mismo modo se puede encontrar información que abala las malas prácticas de los sostenedores a la hora de invertir estos recursos. Como se señaló anteriormente, el sostenedor debe rendir una cuenta pública especificando en qué se utilizaron los recursos SEP, pese a esto a comienzos de este año a través del diario La Tercera (febrero 2015), se informó que la fiscalía del país investigaba 18 municipios por el mal uso de la Subvención Escolar:

Son 18 los municipios que están siendo investigados por el Ministerio Público debido a posibles irregularidades en el uso de los recursos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), según lo informado en enero por la fiscal Solange Huerta y por el subdirector de la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Nacional, Hernán Fernández, ante la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados (La Tercera, 2015).

Esta información logró que las fiscalizaciones a los establecimientos que se acogen a esta Ley aumentaran y fueran mucho más rigurosas y obviamente los colegios implicados en el mal uso de fondos fueron severamente sancionados con la suspensión condicional del procedimiento por el delito de malversación.

Pese a los pro y contra de esta Ley de Subvención Escolar Preferencial, no existe ningún documento que haya analizado los resultados y estrategias de aprendizaje utilizadas por profesores de establecimientos sujetos a esta Ley, y aquellos que no. Este análisis es necesario para conocer las destrezas utilizadas por los profesores en cuanto a generar aprendizaje de los estudiantes y saber en qué medida estas son efectivas. Nuestro trabajo de investigación, fue conocer a fondo qué ocurre en cada establecimiento (con y sin SEP) y comprobar cómo es el aprendizaje de sus estudiantes en la Asignatura de Lenguaje y Comunicación.

A través de la historia, se han utilizado dos metodologías de investigación; la cualitativa y cuantitativa. El tipo de investigación que se aplicó fue de corte cualitativa, ya que se trabajó con sujetos que no solo son fuente de conocimiento y saberes, sino que también son objetos de ciencia misma.

La investigación se efectuó desde la visión o perspectiva de los actores que entrevistamos (profesores, alumnos, directores o jefe de UTP). En estas entrevistas se buscó conocer dos realidades, en primer lugar averiguar cómo son utilizados los recursos de la Ley SEP, específicamente en el área de Lenguaje y Comunicación, en el nivel de primer año medio y si estos recursos son efectivos o no en cuanto a mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Y en segundo lugar, saber cómo asume un establecimiento sin ley SEP el apoyo en recursos para el desarrollo de la Asignatura de Lenguaje y Comunicación, de primer año medio. Se realizó para esto tres entrevistas en cada colegio, las que fueron de tipo semiestructuradas.

En cuanto a las entrevistas que se aplicaron en el establecimiento sujeto con ley SEP, estas estaban dirigidas en primer lugar a directores y jefes de UTP, los cuales debían responder seis preguntas. Estas nos sirvieron para conocer el compromiso y cumplimiento de la Ley de subvención escolar preferencial. En segundo lugar, se aplicaron entrevistas a los docentes en la que respondieron seis preguntas, a través de estas se develó su aporte en el Plan de Mejoramiento

Educativo y cómo utilizan ellos los recursos entregados por la ley SEP. Del mismo modo a través de la entrevista que se aplicó a estudiantes, en la que estos respondieron cinco preguntas, se comprobó qué saben ellos de esta ley SEP y si cuentan con algún apoyo en la asignatura de Lenguaje y Comunicación.

En cuanto al establecimiento sin Ley SEP, en primer lugar se aplicaron entrevistas a director(a) y jefe de UTP, a través de cinco preguntas se buscó conocer cómo han sido los resultados de Lenguaje y Comunicación en primer año medio, para ello investigamos para conocer los resultados en la prueba SIMCE de 2014 de los alumnos de 8vo básico. En segundo lugar, se aplicó una entrevista para docentes, en la que respondieron cinco preguntas que buscaban indagar en las estrategias utilizadas para el aprendizaje de sus estudiantes y si existe la necesidad de más apoyo en cuanto a recursos para la asignatura. Por último, la entrevista dirigida a estudiantes de primer año medio, permitió conocer si cuentan con talleres que refuercen los contenidos de la asignatura de Lenguaje y Comunicación y si estos creían que necesitan más apoyo para comprender mejor los contenidos.

La investigación se centró en la Provincia de Ñuble, específicamente en la ciudad de Chillán, la cual posee más de 80 colegios, ya sean municipales, particular subvencionados y particulares. De esta gran cantidad de colegios, elegimos una muestra de 2 establecimientos, uno de ellos municipalizado y el otro particular subvencionado. De este modo quedó en evidencia las diferencias existentes entre un establecimiento y otro.

En este ámbito se observó cómo funcionan los colegios que están sujetos a ley de Subvención Escolar Preferencial y cómo funcionan aquellos que no. Además de conocer si nuestra especialidad de Lenguaje y comunicación está teniendo la importancia que corresponde. En el caso del establecimiento que no se ha instaurado la ley SEP, se conoció cómo se trabaja en área de Lenguaje y

Comunicación para promover el aprendizaje de sus estudiantes de primer año medio. Para ello se delimitan y explicitan las formas de recoger la información.

- ✓ Unidad de Estudio: Está compuesta por parte de la comunidad educativa inserta en los establecimientos en los cuales se llevó a cabo dicho proceso. Estos fueron establecimientos de la Provincia de Ñuble; uno de ellos con Ley de subvención Escolar preferencial y el otro sin ella.
- ✓ Informantes Claves: Entrevistamos a dos directores, jefes de unidad técnica pedagógica (UTP), dos profesores/as de lenguaje y comunicación de primer año medio y 10 estudiantes de primer año medio de cada establecimiento.
- ✓ Técnicas de recogida de datos: La investigación se realizó por medio de herramientas confiables y fidedignas. Se utilizaron entrevistas semiestructuradas, las cuales permitieron tener una mayor flexibilidad en cuanto a la información que se desea obtener.

Luego de aplicar las entrevistas en cada establecimiento, los resultados fueron analizados. Se compararon y examinaron las respuestas para conocer las metodologías que utilizaban cada establecimiento y saber si estas son factibles o no para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes. Para comprobar aquello, analizamos los resultados SIMCE de año 2014 en octavo básico, es decir, de los estudiantes que hoy están en primer año medio.

CAPÍTULO V: RESULTADOS, CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. Introducción

Este análisis tuvo como objetivo principal examinar la información recogida de los dos establecimientos entrevistados de la comuna de Chillán, siendo uno de ellos particular subvencionado y el otro municipal, ambos localizados en el centro de la ciudad de Chillán.

Para conocer la opinión y visión de los distintos actores del establecimiento, realizamos entrevistas a Directores, Jefes de Unidad Técnica Pedagógica, Profesores de Lenguaje y Comunicación que realizan clases en primer año medio y estudiantes de primer año medio. En total los entrevistados fueron: dos directores, dos Jefes de Unidad Técnica Pedagógica, dos profesores de lenguaje y 20 estudiantes de primer año medio, dando un total de veintiséis entrevistas.

Debido a que las preguntas entre establecimientos con y sin SEP son diferentes, fue necesario crear categorías que estuvieran vinculadas con las entrevistas realizadas a establecimiento con ley de Subvención Escolar Preferencial y sin ella, tanto a Directores, jefe de UTP, profesores como a estudiantes.

Estas categorías son coherentes con los objetivos específicos del estudio:

- Participación de la comunidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME)
- Recursos de la Subvención Escolar Preferencial utilizados en Lenguaje y Comunicación
- Financiamiento de los recursos utilizados en Lenguaje y Comunicación
- Métodos de aprendizaje utilizada por los profesores de Lenguaje y Comunicación.

- Utilización de recursos para mejorar la enseñanza y resultados SIMCE.

Los establecimientos entrevistados, cuentan con realidades muy distintas, principalmente porque uno de ellos es un liceo municipal y el otro un colegio particular subvencionado. El primero, pertenece al sistema municipal, cuenta con una escolaridad desde séptimo básico hasta cuarto medio (enseñanza Científico - Humanista), posee una matrícula de 753 estudiantes. El segundo, pertenece al sistema particular subvencionado, cuenta con escolaridad pre-básica, básica y enseñanza media (Científico – Humanista) y cuenta con una matrícula de 858 estudiantes. Para conocer mejor estos establecimientos, se realizó un análisis de contexto, el cual entregó mayor información de cada entidad educativa.

Con el fin de analizar las entrevistas, fue necesario confeccionar matrices que permitieran sintetizar y comprimir la información entregada por cada uno de los establecimientos. Una de las matrices está enfocada en los actores de los establecimientos (Directores, Jefes de Unidad Técnica Pedagógica, Profesores de Lenguaje y Estudiantes de primer año medio).

Para referirnos a los dos establecimientos se designaron las siguientes nomenclaturas: Establecimiento 1 (colegio) y establecimiento 2 (liceo).

2. Análisis de contexto

Establecimiento 1 (colegio)

El colegio investigado se ubica en el centro de la ciudad de Chillán. Es un colegio Particular Subvencionado Católico donde asisten solo mujeres que pertenecen al nivel socioeconómico medio de la comuna. Cuenta con 14 niveles de enseñanza, desde la Pre-básica a enseñanza media de tipo científico-humanista. Se orienta en los principios bíblicos basados en la doctrina de la Congregación de la Purísima Concepción.

Según la Visión del establecimiento se espera “formar niñas y jóvenes bajo, los principios de la iglesia Católica a través de una eficiente gestión pedagógica y curricular, que promueva en ellas el desarrollo de habilidades, competencias, actitudes y valores que les posibilite aportar y ser protagonistas en el mundo globalizado”, es decir el establecimiento busca “enseñar para educar y educar para evangelizar” a sus 852 estudiantes.

Este establecimiento Católico, cultiva en sus estudiantes saberes espirituales, humanistas y científicos y les brinda el espacio y las condiciones necesarias para que las estudiantes que elijan este establecimiento para estudiar crezcan como personas y del mismo modo logren el desarrollo de sus potencialidades que las singularizan como ser humano único e irreplicable.

En la actualidad el establecimiento cuenta con 49 docentes y con el apoyo de asistentes de la educación, tales como: psicopedagogos, fonoaudiólogos, psicólogo, orientador y profesores de educación especial o diferencial, encargados de reforzar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cuenta con gran infraestructura, posee amplias salas de clase que acogen 31 alumnas por sala aproximadamente, biblioteca amplia y bien equipada, laboratorio de ciencias, sala multiuso, sala de computación con internet, tecnología en aula (proyector multimedia, computador, telón), gimnasio amplio, techado y

bien equipado, entre otros. Una infraestructura óptima para el desarrollo de todas las estudiantes que acoge.

En los resultados SIMCE, se destaca por estar entre los primeros 4 lugares de la comuna de Chillán, pero solo demuestran que se han mantenido con el tiempo con un mismo lineamiento, es decir, no ha habido mejorías en ese aspecto, a continuación se presenta una tabla con el promedio de los puntajes SIMCE obtenidos por el octavo año básico:

Tabla 2:

Resultados SIMCE 2015, establecimiento 1

| ASIGNATURA | PROMEDIO PUNTAJE |
|---|------------------|
| Lenguaje y Comunicación | 296 puntos |
| Matemática | 302 puntos |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales | 305 puntos |

Fuente: Agencia Calidad De La Educación

Establecimiento 2 (Liceo)

Esta institución educativa se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Chillán, es uno de los establecimientos de enseñanza media emblemáticos de la provincia de Ñuble al cual asisten tanto hombres como mujeres que pertenecen principalmente a los sectores más vulnerables de la comuna.

Fue fundado en el año 1901 con el objetivo de crear un establecimiento que permita el desarrollo integral de sus estudiantes con una sólida formación Humana y Académica de tipo Científico-Humanista. Comenzó siendo un establecimiento solo para mujeres, lo que al pasar de años cambio aceptando desde séptimo básicos hombres y así paulatinamente hasta convertirse en un Liceo mixto de gran relevancia en la ciudad.

Su antiguo edificio sufrió bastantes daños para el terremoto de 2010, sin embargo lo soportó en pie, pero fue necesario realizar grandes remodelaciones, lo que mantuvo por un tiempo la mitad del liceo paralizado. En la actualidad alberga veinte cursos, de Séptimo a Cuarto Año de Enseñanza Media.

En cuanto a la infraestructura del establecimiento, está en amplia y muy cómoda, posee una biblioteca, laboratorio de ciencias, salas de usos múltiples, tecnología en aula, sala de computación con internet y un salón Confucio; salón que se destina a la enseñanza del chino mandarín.

Además el liceo cuenta con sesenta y tres docentes, y con profesionales de apoyo de la enseñanza, tales como: psicopedagogo, orientador, asistentes de aula y educadores diferenciales encargados de reforzar y potenciar el procedimiento de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes.

El año 2008 se integran a la Ley SEP, con la cual firman un convenio de igualdad de oportunidad y excelencia educativa y comprometiéndose a destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo. Hoy en día el establecimiento cuenta con 380 estudiantes prioritarios desde 7 básico hasta 4 años medio y vela por el aprendizaje de cada uno de ellos.

En cuanto al SIMCE, pese a ser un liceo municipal, con grandes índices de vulnerabilidad que afectan en buen rendimiento de los estudiantes, posee buenos puntajes en relación a otras instituciones educativas. Sus puntajes se han mantenido a través del tiempo, arrojando este año 2015 que el octavo año básico que rindió el SIMCE el año anterior obtuvo los siguientes promedios en sus puntajes:

Tabla 3:

Resultados SIMCE 2015, establecimiento 2

| ASIGNATURA | PROMEDIO PUNTAJE |
|---|------------------|
| Lenguaje y Comunicación | 280 puntos |
| Matemática | 310 puntos |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales | 262 puntos |

Fuente: Agencia Calidad De La Educaci

3. Análisis conceptual de categorías:

Debido a que nuestra investigación se basó en recopilar información de dos establecimientos diferentes con y sin SEP, las preguntas no podían ser iguales, por ende se debió analizar las preguntas realizadas en todas las entrevistas para crear categorías acorde y que respondieran a dichas interrogantes. Estas categorías son:

1. Participación de la comunidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

Esta categoría, se enfocó en conocer realmente que personas colaboran en la conformación del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento y si se cumple lo estipulado en la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

2. Recursos utilizados en Lenguaje y Comunicación

En esta categoría se dio a conocer cuál es la gestión realizada en torno a las necesidades en Lenguaje y Comunicación en Primer año Medio y cómo estas son solucionadas. Aquí se incluirá el establecimiento con y sin SEP.

3. Financiamiento de los recursos utilizados en Lenguaje y Comunicación

Se tomó en cuenta la forma en cómo se financian los dos establecimientos, para obtener recursos y herramientas necesarias para un buen desarrollo del aprendizaje de sus estudiantes, específicamente en la asignatura de Lenguaje y Comunicación.

4. Métodos de aprendizaje utilizados por los profesores de Lenguaje y Comunicación.

Dentro de esta categoría se recopiló la información de las entrevistas realizadas a profesores de dos establecimientos de Chillán, en donde se conocieron las metodologías de enseñanza aprendizaje que implementan los profesores en la asignatura de Lenguaje y Comunicación en Primer año Medio.

5. Utilización de recursos para mejorar la enseñanza y resultados SIMCE

En esta categoría, se detalló qué recursos son utilizados para mejorar la enseñanza y qué recursos están destinados a mejorar los resultados SIMCE en lenguaje y Comunicación.

A continuación se presenta las tablas donde se hace relación entre las categorías creadas y las preguntas de las entrevistas aplicadas a los establecimientos investigados:

Tabla 4

Establecimiento 1 (Colegio)

| CATEGORÍA | ÍTEM | | | |
|---|------------|--------------|------------------------|-------------|
| | Directores | Jefes de UTP | Profesores de Lenguaje | Estudiantes |
| Participación de la comunidad en el Plan de Mejoramiento Educativo | - | - | - | - |
| Recursos utilizados en Lenguaje y Comunicación. | 4 | 4 | 1.3.4 | - |
| Financiamiento de los recursos utilizados en Lenguaje y Comunicación. | 5 | 5 | 1 | - |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4

Establecimiento 1 (Continuación)

| CATEGORÍA | ÍTEM | | | |
|---|------------|--------------|------------------------|-------------|
| | Directores | Jefes de UTP | Profesores de Lenguaje | Estudiantes |
| Métodos de aprendizaje utilizada por los profesores de Lenguaje y Comunicación. | - | - | 2 | - |
| Utilización de recursos para mejorar la enseñanza y resultados SIMCE | 5 | 5 | 4.5 | 4.5 |

Fuente: Elaboración propia.

Comentario

Para lograr esta tabla, en primer término, se realizó un análisis de los instrumentos de recopilación de información y datos (entrevistas), a partir de este análisis se crearon cinco categorías que engloban todas las preguntas aplicadas en el establecimiento 1, el que no está adherido a la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

La tabla presentada, consta de cinco categorías que agrupan las distintas preguntas realizadas en las entrevistas en el establecimiento 1, siendo los entrevistados el director, jefe de UTP, profesores de Lenguaje y Comunicación y estudiantes de primer año medio. Cada categoría puede agrupar más de una pregunta si así es necesario.

Tabla 5

Establecimiento 2 (Liceo)

| CATEGORÍA | ÍTEM | | | |
|---|------------|--------------|------------------------|-------------|
| | Directores | Jefes de UTP | Profesores de Lenguaje | Estudiantes |
| Participación de la comunidad en el PME | 5 | 5 | 3 | - |
| Recursos utilizados en Lenguaje y Comunicación | 3 | 3 | 4 | 2. 3. 5 |
| Financiamiento de los recursos utilizados en Lenguaje y Comunicación | 2 | - | - | - |
| Métodos de aprendizaje utilizada por los profesores de Lenguaje y Comunicación. | - | - | 2 | - |
| Utilización de recursos para mejorar la enseñanza y resultados SIMCE | 7 | 7 | 4. 6 | - |

Fuente: Elaboración propia.

Comentario

Para lograr esta tabla, al igual que la tabla número 4, en primer término, se realizó un análisis de los instrumentos de recopilación de información y datos (entrevistas), a partir de este análisis se crearon cinco categorías que engloban todas las preguntas aplicadas en el establecimiento 2, el que cuenta con Ley de Subvención Escolar Preferencial.

La tabla presentada, consta de cinco categorías que agrupan las distintas preguntas realizadas en las entrevistas en el establecimiento 2, siendo los entrevistados el director, jefe de UTP, profesores de Lenguaje y Comunicación y estudiantes de primer año medio. Cada categoría puede agrupar más de una pregunta si así es necesario.

4. ANÁLISIS DE CATEGORÍAS

Tabla 6

Participación de la comunidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

| ESTABLECIMIENTO | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|-----------------|----|----|---|
| 1 (COLEGIO) | | X | - |
| 2 (LICEO) | X | | <p><i>Director: "Todos participan en la elaboración de Plan de Mejoramiento Educativo"</i></p> <p><i>UTP: "Hay personas que se ocupan de eso, pero no conforman un equipo definido. La parte técnica define las compras. La parte pedagógica hace la solicitud. Una parte ejecutiva que efectúa la compra. Las personas incluidas son: Director, Jefe UTP, profesores involucrados en las acciones, persona administrativa que hace la compra".</i></p> <p><i>Profesora: "No participamos en la elaboración del PME".</i></p> |

Fuente: Elaboración propia.

Comentario:

Al analizar las respuestas entregadas por el Director, Jefe de UTP y la profesora de Lenguaje y Comunicación en el establecimiento con financiamiento SEP, existe una contradicción, ya que el Director y el jefe de UTP señalaron que todos participan, incluso este último nos indica que los profesores tienen la

facultad de solicitar recursos para mejorar la calidad de la enseñanza. La profesora entrevistada señaló todo lo contrario, es decir, que ellos no tienen participación alguna en la elaboración del PME.

En base a esto podemos sostener que el establecimiento no está cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Subvención Escolar Preferencial, ya que uno de los requisitos de la Ley SEP es la “colaboración” de toda la comunidad escolar, en la elaboración del PME, esto mismo encontramos en la página de Educar Chile:

La participación de toda la comunidad escolar (docentes, directivos, personal de apoyo, estudiantes y apoderados) en este proceso es fundamental, ya que permite poner el foco en las necesidades educativas y las prioridades formativas de cada establecimiento como un elemento central de su planificación, coincidiendo con uno de los objetivos de la reforma, que es empoderar a las comunidades escolares para liderar los procesos de mejoramiento basados en su propia realidad (Educarchile).

Es de vital importancia que toda la comunidad educativa participe en la elaboración del PME, que se desarrollen reuniones en donde se planteen los problemas, carencias y necesidades de los estudiantes, de esta manera se puede crear un PME acorde a la realidad educativa del establecimiento y de sus estudiantes, desde la perspectiva de toda la comunidad educativa.

TABLA 7

Recursos utilizados en Lenguaje y Comunicación.

| ESTABLECIMIENTO | SÍ | NO | OBSERVACIÓN |
|-----------------|----|----|--|
| 1 (COLEGIO) | X | | <p><i>Director: “Realizamos perfeccionamiento a los docentes...bueno siempre y cuando estos lo pidan y requieran”</i></p> <p><i>UTP: “Se realizan perfeccionamiento a los profesores de Lenguaje y Matemática, no de manera sistemática, pero si nosotros hemos aprendido que hay que focalizarlos en cuestiones puntuales, si nosotros queremos mejorar la comprensión lectora, entonces estamos focalizados en eso, las profesoras han ido a congresos, y además socializamos eso”</i></p> <p><i>Profesor: “Programas de oralidad y perfeccionamiento para los docentes”</i></p> |
| 2 (LICEO) | X | | <p><i>Director: “Se compran libros que ayuden a los profesores a realizar de mejor forma sus clases”</i></p> <p><i>UTP: “Se compran colecciones Santillana para reforzar lenguaje y matemáticas con CDs interactivos”. “Hay profesores ayudantes de sala de 7mo a 2do medio”</i></p> <p><i>Profesor: “Son ensayos que emanan desde UTP, consistentes en apoyo docente-social y psicológico”.</i></p> <p><i>Estudiante: “Talleres SIMCE”</i></p> |

Fuente: Elaboración propia.

Comentario

La idea de adquirir recursos audiovisuales para colaborar con la mejora de aprendizaje en estudiantes, es sin duda una muy buena iniciativa que han desarrollado ambos establecimientos, ya que actualmente los estudiantes se familiarizan más con aquello que con tediosas lecturas o constantes ensayos SIMCE.

En cuanto a la implementación de asistentes de aula, también es una muy buena medida. Pese a que el establecimiento 2 no acoge a tantos estudiantes por sala a diferencia del establecimiento 1, siempre es bienvenida una ayuda extra apoyando la labor del docente. Como bien se sabe cada estudiante aprende de una forma diferente y requiere de diferentes ayudas para lograr su aprendizaje. Gracias a la idea de implementar un asistente de aula, se va facilitando en cierto grado el trabajo del docente ya que trabaja con el asistente de forma compartida, observando que los estudiantes comprendan la materia y desarrollen de la mejor forma todas las actividades que presenta el docente. Más que nada el asistente de aula cumple la función de colaborador en el proceso de aprendizaje.

También es una buena medida y digna de imitar, que el establecimiento atienda a la propuesta planteada por los docentes de realizar talleres de perfeccionamiento en torno al desarrollo de la comprensión lectora en los estudiantes, pues viene a solventar una carencia identificada de manera puntual por los profesores en los estudiantes y en ellos mismos.

Tabla 8

Financiamiento de los recursos utilizados en Lenguaje y Comunicación.

| ESTABLECIMIENTO | SÍ | NO | OBSERVACIÓN |
|-----------------|----|----|--|
| 1 (COLEGIO) | X | | <p><i>Director: “Se financia con el dinero de subvención y lo que pagan los padres. Con ese dinero se contratan servicios de acuerdo a las necesidades que desde el departamento técnico pedagógico se determine”.</i></p> <p><i>UTP: “Este colegio lo que tiene es financiamiento compartido que se llama, por lo tanto los ingresos del colegio se reciben de dos fuentes, uno la subvención normal y lo otro es la mensualidad que pagan los apoderados. Bueno, y esa plata se echa en un saquito, y todo lo que hace el colegio, en este sentido, infraestructura, proyecto, remuneraciones y otras cosas, se paga con eso”</i></p> <p><i>Profesor: “Los recursos son entregados por el establecimientos, el medio por el cual adquieren no lo sabemos, pero creemos que es por medio de la subvención y el dinero que aportan los padres de cada estudiantes”</i></p> |
| 2 (LICEO) | X | | <p><i>Director: “Por medio de la Ley de Subvención Escolar Preferencial”</i></p> |

Fuente: Elaboración propia.

Comentario

El establecimiento 2 financia sus recursos a partir de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, la cual entrega un aporte monetario dependiendo de los estudiantes prioritarios que tiene el establecimiento. El dinero entregado puede ser destinado a múltiples elementos, como por ejemplo la contratación de más profesores y la adquisición de materiales, todo esto en beneficio a los estudiantes prioritarios del establecimiento.

En cuanto al establecimiento 1, este no se encuentra sujeto a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, pero al ser un establecimiento Particular Subvencionado, cuenta no solo con el dinero que entrega el estado, sino también con un aporte monetario de los padres. Con dicho dinero, según señaló el director, se van contratando servicios según las necesidades que determine el departamento técnico pedagógico, es decir el jefe de UTP.

Como bien podemos observar, ambos establecimientos cuentan con ayuda para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes de la mejor forma posible, sin embargo, el problema está en que muchas veces no se realizan de mejor forma las gestiones para mejorar el aprendizaje. Por ejemplo, se compran muchos libros para la biblioteca del colegio, no obstante, son pocos los estudiantes leen fuera de las lecturas obligatorias de la asignatura. El punto clave aquí sería, impartir talleres para promover la lectura o talleres de interés como los entrevistados lo sugieren.

Tabla 9

Métodos de aprendizaje utilizada por los profesores de Lenguaje y Comunicación.

| ESTABLECIMIENTO | SÍ | NO | OBSERVACIÓN |
|-----------------|----|----|---|
| 1 (COLEGIO) | X | | <i>Profesores: "Utilizamos distintas formas de trabajar, no tenemos una metodología específica, por lo general, es desde el desarrollo del pensamiento, no tenemos una metodología para todos, sino que vamos viendo cuáles son las necesidades específicas de cada curso".</i> |
| 2 (LICEO) | X | | <i>Profesor: "Determinar el objetivo de la clase y preparar actividades que permitan relacionar el contenido a tratar con los de la clase anterior y las experiencias previas de los alumnos y que les permita ser los protagonistas de su propio aprendizaje".</i> |

Fuente: Elaboración propia.

Comentario

Uno de los grandes factores que ayuda en la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, es la forma en cómo el profesor realiza la clase, el uso de la tics, la didáctica y todos los métodos que estos crean necesario para captar la atención de los estudiantes, forjar su participación en la clase y finalmente crear un aprendizaje significativo.

Actualmente la utilización de medios audiovisuales ayuda mucho a captar la atención de los estudiantes y desde ahí comenzar a forjar un aprendizaje. Se sabe que todo estudiante aprende diferente y tiene intereses diferentes, por ende

resulta siempre una tarea complicada que el docente busque una metodología óptima para todo el curso.

Al establecer una comparación entre las metodologías aplicadas en ambos establecimientos, se infiere que en el establecimiento 1, se intenta trabajar a través de un enfoque personalizado y que atienda a las capacidades y necesidades que van presentando los estudiantes, sin embargo, es preciso señalar que para este tipo de enseñanza se necesita de mucho tiempo, privilegio con el que esta profesión no cuenta en demasía. Teniendo en cuenta que en el aula el docente del colegio investigado se enfrenta a más de 30 realidades distintas, realizar o intentar llevar un tipo de aprendizaje personalizado es una tarea sumamente difícil de concretar con éxito.

En el establecimiento 2, se realiza un procedimiento preestablecido y estandarizado, que tiende a hegemonizar el aprendizaje de los estudiantes, se parte desde lo que ellos ya conocen y desde ahí se va enfocando la clase. Este tipo de aprendizaje lo conocemos, pues es la forma en cómo todos hemos aprendido a lo largo de nuestra formación académica, por lo mismo, no existen metodologías nuevas que faciliten la enseñanza aprendizaje de los estudiantes de hoy, esto basándonos en nuestros conocimientos empíricos. Los jóvenes de hoy nacieron con otra visión de mundo, con mucha tecnología y por ende difícil de impresionar.

Si los profesores innovaran más y buscaran nuevas metodologías de enseñanza, los resultados de los estudiantes mejorarían mucho más. Con esto no queremos decir que los resultados SIMCE de estos establecimientos sean malos, están dentro del rango normal, pero seguramente aumentaría el puntaje y la calidad de su educación.

Tabla 10

Utilización de recursos para mejorar la enseñanza y resultados SIMCE.

| ESTABLECIMIENTO | SÍ | NO | OBSERVACIÓN |
|-----------------|----|----|--|
| 1 (COLEGIO) | | X | <p><i>Director: “Para ir mejorando en la asignatura de Lenguaje y Comunicación hemos utilizado proyectos de lectura y perfeccionamiento docente”</i></p> <p><i>“En cuanto a mejorar resultados en el SIMCE, Intentamos desarrollar las habilidades de las estudiantes para poder contestar las preguntas”</i></p> <p><i>UTP: “Tenemos definido un proyecto de lectura, que nos ha costado mucho, hay varias cosas involucradas, una de ellas es que los profesores entiendan lo que es fomentar la lectura en las niñas. Partimos con revistas, y actualmente, tenemos media hora de lectura silenciosa todos los días, y las niñas usan ese tiempo. Y yo siento que eso nos ha servido”</i></p> <p><i>Profesores: “El colegio paga los perfeccionamientos. Bueno, todos lo hicimos y tuvo que ver con las habilidades de comprensión lectora, de hecho nosotros como departamento lo pedimos. Ya que nos dimos cuenta que no había nadie que nos dijera “esto está bien, esto no”. Entonces, se pidió a un ente externo que supervisara nuestras clases y nos dijera en qué estábamos fallando”</i></p> <p><i>Estudiantes: No recibimos preparación especial para el SIMCE ni tampoco programas para complementar las materias vistas en clase.</i></p> |
| 2 (LICEO) | X | | <p><i>Director: “Se utilizan recursos metodológicos y didácticos”</i></p> <p><i>UTP: “Se intenta que los profesores incluyan la</i></p> |

metodología SIMCE en sus evaluaciones durante el año. Trabajo con guías en horas de clase. Se corrigen los errores en la clase y no se llevan el error a la casa”.

Profesor: “se utilizan guían con metodología SIMCE para ir preparando a los estudiantes”

Fuente: Elaboración propia.

Comentario

En base a esta categoría logramos conocer que en el establecimiento 2, gran parte de los recursos son utilizados en la preparación a los estudiantes en una de las evaluaciones estandarizadas más importantes, el SIMCE. Para esta, el establecimiento recurre a la obtención de muchas guías con metodología SIMCE. En cuanto al establecimiento 1, señalaron que no se destinaban recursos específicos para este tipo de evaluación, ya que no se preparaba a los estudiantes para rendirla, sino que se les enseñaba cómo debían contestar. Los recursos eran utilizados en el perfeccionamiento para docentes y proyectos de lectura.

Si bien es cierto, no se debe dudar de la palabra de quiénes accedieron a responder nuestras entrevistas, pero a través de evidencia empírica (ex alumnos del establecimiento 2), los cuales señalaron haber sido preparados para la rendición del SIMCE y PSU. Además es inverosímil creer que un establecimiento educacional quite toda importancia y foco a la preparación y rendición del SIMCE, pues es en esta donde se juega gran parte del prestigio de la institución y de quienes lo conforman. Aun considerando que para muchos el SIMCE no constituye una herramienta válida para medir la calidad de la educación, cabe destacar lo importante que esta evaluación es para el Ministerio de Educación (Agencia de la Calidad de la Educación).

En cuanto a los recursos utilizados para mejorar la enseñanza aprendizaje y los resultados SIMCE de ambos establecimientos, son poco innovadores y creativos, se debieran buscar nuevos recursos acordes de la realidad de cada establecimiento y al tiempo en que vivimos, de esta manera el contenido en si llegaría mucho más a los estudiantes y todo los recursos invertidos servirían realmente para mejorar su enseñanza.

Conclusiones Generales

Pese a los grandes esfuerzos que realiza el estado de Chile para ir mejorando la igualdad y equidad en la educación, son muchas las inoperancias y brechas que aún existen, uno de los principales motivos de esta es la falta de fiscalización en los establecimientos, los cuales se comprometen a realizar cambios y a mejorar el aprendizaje de sus estudiantes, pero son incapaces de saber o darse el tiempo de conocer a ciencia cierta las necesidades que estos tienen y debido a la poca fiscalización los establecimientos no tienen un ente que los capacite y guíe para mejorar el proceso de enseñanza .

Si nos enfocamos en la primera categoría “participación de la comunidad educativa en el PME”, el establecimiento 2 nos señaló que ni los profesores ni los estudiantes tienen una participación dentro de dicho plan. Aquellos que participan en la creación de este importante Plan de Mejoramiento Educativo, son los administrativos del establecimiento, el jefe de UTP y el Director, personas que no pasan tiempo en un salón de clases, que no conocen a los estudiantes y menos las necesidades que estos tienen.

Por ende el PME elaborado no es construido en bases sólidas de lo que realmente necesita el establecimiento, sino que solo es construido con ideas que la administración y el jefe de UTP plantean para cubrir necesidades generales de los estudiantes, dejando fuera las necesidades específicas del establecimiento. Por lo tanto, las necesidades reales de los profesores y estudiantes no son escuchadas ni tomadas en cuenta.

Debido a lo anterior, los recursos requeridos en el Plan de Mejoramiento Educativo, se basan en materiales comunes, en el caso de Lenguaje y Comunicación, se destinan recursos en: libros, guías, ensayos SIMCE, etc., en ningún momento se les consulta a los estudiantes o profesores sobre lo que ellos creen necesitar, lo que es un punto negativo, sin ir más lejos se puede señalar que en uno de los establecimientos investigados los estudiantes manifestaron la necesidad y el deseo de incorporar talleres de poesía y ortografía.

También debemos mencionar es que la mayor parte de los recursos son utilizados en preparar a los estudiantes para rendir una de las evaluaciones estandarizadas más importantes: el SIMCE y PSU. Evaluaciones que miden los conocimientos de todos los estudiantes del país de la misma forma. El SIMCE de Lenguaje y Comunicación de octavo año básico se basa en un 95% en comprensión lectora y un cinco por ciento escritura, por ende los recursos que entregan durante todo el año académico en ese curso serán principalmente lecturas. En vista de lo anterior, podemos realizar otra observación, que los contenidos entregados a los estudiantes se focalizan en el eje de lectura y escritura olvidando el eje más importante, el de oralidad, en donde se le enseña al estudiante a expresar verbalmente (debates, exposiciones, foros, entrevistas, entre otros), lo que últimamente más cuesta.

Se han realizado grandes esfuerzos para mejorar los resultados SIMCE, sin embargo, estos se han mantenido a lo largo del tiempo en ambas instituciones, es decir, no se han visto avances significativos. Con esto no queremos manifestar que los resultados sean malos, todo lo contrario, los resultados de ambos establecimientos son buenos, pero si la mayor parte de sus recursos son destinados a preparar a los estudiantes para dicha evaluación, ¿por qué no hay mejores resultados?

Es positiva la idea de perfeccionar a sus docentes, tal como se señaló en el establecimiento 1, en donde fueron los propios docentes del departamento de Lenguaje y Comunicación quienes pidieron ser perfeccionados en un área específica (lectura, escritura, oralidad), en la cual detectaron que tenían falencias. Ideas como esta serán positivas siempre y cuando sean los mismos docentes que decidan ir o que viendo sus propias falencias decidan exigir un perfeccionamiento de acuerdo a lo que necesiten. Esto como resultado debe traer mejores resultados por parte de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Otro punto a mencionar es que la metodología utilizada por los profesores del establecimiento 2 es poco innovadora, esto guiándonos por la información

entregada por uno de los establecimientos, ya que el establecimiento 1 prefirió evitar señalar la metodología de trabajo que utiliza con sus estudiantes en la asignatura de Lenguaje y Comunicación. Cuando nos referimos a que la metodología es poco innovadora, quiere decir que se trabaja de la misma forma hace años, esto enfocándonos nuevamente en nuestra evidencia empírica como ex estudiantes, donde no se realiza un trabajo individualizado ni motivador, sino que se impulsa a los estudiantes a conseguir resultados en común, de acuerdo a una planificación global y en el marco de un currículum hegemónico.

Por otra parte, los resultados de aprendizaje de ambos establecimientos (con y sin SEP), pese a que en el comienzo se pensaba encontrar grandes diferencias en los resultados entre ambos establecimientos, esto no fue tal. Al comienzo se pensó o creyó que en el establecimiento 2, al ser municipal poseía peores resultados, debido a la alta vulnerabilidad de sus estudiantes, pero esto solo fue un prejuicio.

En base a los resultados SIMCE, se manifestó que no existen grandes diferencias, aunque el establecimiento 1 posee mejores resultados SIMCE en Lenguaje e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, estos no difieren mucho del establecimiento 2. En cuanto a los resultados de matemática, el establecimiento 2 sobrepasa por 10 puntos los resultados del establecimiento 1.

Aquí se demostró en los resultados en el SIMCE no difieren mucho, pero si comparamos la realidad educativa de ambas instituciones y el tipo de estudiante que recibe cada institución si podemos encontrar grandes diferencias. En base a eso se puede señalar que los resultados de los estudiantes no guardan relación con el nivel socioeconómico que estos tengan, sino con las ganas de aprender y del apoyo que el establecimiento les brinde.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede inferir que los recursos SEP sí son un apoyo para los establecimientos que trabajan con estudiantes vulnerables, pues intentan suplir una que otra carencia, sin embargo, lamentablemente, solo apuntan a mejorar los resultados que son evaluados por el SIMCE (2° básico, 4°

básico, 6° básico, 8° básico y 2° medio) o PSU (4° medio) y no son utilizados para potenciar otras áreas y habilidades de los alumnos que tienen que ver con los intereses personales de los estudiantes y sus necesidades de aprendizaje, pues como mencionamos anteriormente, estos ni siquiera participan en el PME.

Para finalizar, se concluye que en la asignatura de Lenguaje y Comunicación aún faltan recursos por ser implementados para ir mejorando la enseñanza–aprendizaje y falta tomar en cuenta las necesidades de los profesores y estudiantes. Si estos dos factores se cumplen, es probable que los resultados no solo en SIMCE y PSU mejoren, si no que a nivel general mejoren considerablemente.

Sugerencias

Luego de realizar las conclusiones, es necesario dejar algunas sugerencias que vayan en directo beneficio de los establecimientos que colaboraron con la investigación y de quienes estén interesados en conocer sobre el tema. Lo que planteamos con grupo es lo siguiente:

- Inclusión de profesores y estudiantes en la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo, para obtener los recursos que realmente se necesitan.

Para la elaboración de un Plan de Mejoramiento es importante la inclusión de toda la comunidad educativa, es decir, Director, Jefe UTP, profesores y estudiantes. En esta investigación se logró conocer la realidad de un establecimiento en el cual no eran incluidos los profesores y estudiantes a la hora de realizar el PME, lo que es un error, ya que si se logra integrar a estos, se podrá tener una mejor visión de qué se necesita para que el proceso de enseñanza tenga mejores resultados. Si se escucha la voz de docentes y profesores se tendrá una mayor claridad a la hora de invertir en recursos que apoyen la educación.

- Innovar en las metodologías de enseñanza si se desea obtener mejores resultados.

En cuanto a las metodologías que utilizan los profesores en la enseñanza, debe existir una mayor innovación por parte del docente, esto porque en la práctica hemos podido observar que se utilizan los mismos métodos que hace mínimo ocho años. Se debe entender que las nuevas generaciones están inmersas en una vida cotidiana en la que la tecnología se hace presente casi en su totalidad, es por ello que los recursos tecnológicos deben ser vistos como un aliado y no como un enemigo. Esto conllevará que los estudiantes se logren adecuar mejor a los contenidos y la visión de

los estudiantes frente a la asignatura de Lenguaje y Comunicación será distinta.

- No emplear tantos recursos en la preparación del SIMCE.

En cuanto a la preparación de los estudiantes para rendir la evaluación SIMCE, no se debe emplear tantos recursos económicos en el proceso, si bien el SIMCE es una herramienta de medición para los establecimientos en materia de “calidad” de educación, el fuerte de los recursos económicos debe estar destinado a mejorar las condiciones en que los estudiantes desarrollan sus habilidades, es decir, que los recursos se focalicen de manera directa al estudiante y su entorno, así el proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá mejores resultados y estos se explicitarán también en la evaluación SIMCE como el resultado de una preparación que integra el desarrollo de las habilidades y no solo el entrenamiento para rendir aquella evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Calidad de la Educación. *Simce. ¿Qué es el Simce?* Recuperado el 24 de Abril 2015, de <http://www.agenciaeducacion.cl/simce/que-es-el-simce/>

ASCD (editores). *El autor es profesor emérito de Universidad de California, Los Ángeles.* Extraído el 12 de Junio de 2015 desde http://www.oei.es/evaluacioneducativa/pruebas_estandarizadas_no_miden_calidad_educativa_popham.pdf

Bellei, C., Osses, A., & Valenzuela, J. (2010). *La asistencia técnica educativa: De la Intuición a la evidencia.* Santiago.

Bellei Cristián. (2013). *El estudio de la segregación socioeconómica y académica de la educación chilena.* Recuperado el 24 de Abril 2015, de <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v39n1/art19.pdf>

Centro de Estudios. (2012). MINEDUC. *Serie Evidencias: Impacto de la Ley SEP en SIMCE: una mirada a 4 años de su implementación.* Recuperado el 14 de Agosto 2015, de http://centroestudios.mineduc.cl/tp_enlaces/porta/le96f8b7cm96/uploadImg/File/A1N8_ImpactoSEP.pdf

Comunidad Escolar. (2013). *Plan de Mejoramiento Educativo.* Recuperado el 5 de marzo 2015, de <http://www.comunidadescolar.cl/documentacion/anioescolar2013/Preguntas%20frecuentes/Plan%20de%20Mejoramiento%20Educativo.pdf>.

Congreso Nacional. (25 de Enero de 2008). *Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial. Biblioteca del congreso nacional de Chile*. Recuperado el 6 de Marzo 2015, de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=269001&buscar=ley+20248>.

Corvalán, J. (Junio de 2012). *La Subvención Escolar Preferencial en Chile: Mirada a su primera fase de funcionamiento*. PREAL. Recuperado el 5 de Marzo 2015, de <http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/reduc/pdf/pdf/txt974.pdf>

Educación2020. *Ley que incrementa e introduce modificaciones a la subvención escolar preferencia*. Recuperado el 13 de Marzo 2015, de http://educacion2020.cl/sites/default/files/modificaciones_ley_sep.pdf

EducarChile. *PME: una oportunidad para mejorar sostenidamente*. Recuperado el 20 de Octubre 2015, de <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=226889>

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. (2006). Observatorio Chileno de Políticas Educativas. OPECH. *Documento de Trabajo N° 2: Ley de Subvención Escolar Preferencial: Notas para la discusión*. Recuperado el 8 de Marzo 2015, de [http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/_documentos/GT_cultura_escolar_politica_educativa/recursos%20bibliograficos/articulos%20sep/opech\(2006\)analisiscriticosep.pdf](http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/_documentos/GT_cultura_escolar_politica_educativa/recursos%20bibliograficos/articulos%20sep/opech(2006)analisiscriticosep.pdf)

Ministerio de educación. (2006). *Subvención Educacional Preferencial*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Recuperado el 6 de Marzo

2015, de http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/_documentos/GT_cultura_escolar_politica_educativa/recursos%20bibliograficos/material%20mineduc/mineduc%282006%29sep.pdf

Ministerio de educación. (2011). *Guía de la Ley de Subvención Escolar Preferencial Mineduc*. Recuperado el 9 de Marzo 2015, de http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=29&id_seccion=3018&id_contenido=12011.

Ministerio de educación. (2013). *Guía Ayuda Mineduc / Subvención Escolar Preferencial*. Recuperado el 10 de Marzo 2015, de https://www.ayudamineduc.cl/Estatico/docs/informacion/info_guia/guia_sep.pdf.

MINEDUC. *Anexo II Resumen de Compromisos Ley SEP*. Recuperado el 9 de Marzo 2015 de, http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050059410.Anexo%202%20Resumen%20Compromisos%20Ley%20SEP.pdf.

MINEDUC. (2013). *Orientación y Uso de Recursos*. Recuperado el 14 de agosto 2015, en http://www.mineduc.cl/usuarios/bcra/File/SEP/orientaciones_SEP.pdf

MINEDUC. (2014). *Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo*. Recuperado el 10 de Marzo 2015, de <http://www.media.mineduc.cl/usuarios/media/File/2014/OrientacionesPME2014.pdf>

Muñoz Daniela. (2015). *Fiscalía investiga a 18 municipios por mal uso de subvenciones escolares*. Recuperado el 14 de agosto 2015, de <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2015/02/680-618219-9-fiscalia-investiga-a-18-municipios-por-mal-uso-de-subvenciones-escolares.shtml>

Montes De Oca Recio, Nancy y Machado Ramirez, Evelio F. *Estrategias docentes y métodos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior*. Rev Humanidades Médicas [online]. 2011, vol.11, n.3, pp. 475-488. Recuperado el 17 de junio 2015.

Revista Docencia N° 41. (2010) *¿Qué podemos esperar de la ley de subvención escolar preferencial?* Recuperado el 9 de Marzo 2015, de <http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100924104419.pdf>

Rojas, María Teresa, & Leyton, Daniel. (2014). *La nueva subjetividad docente: Construcción de subjetividades docentes en los inicios de la implementación de la Subvención Escolar Preferencial en Chile*. Estudios pedagógicos (Valdivia), 40(Especial), 205-221. Recuperado en 10 de junio 2015, de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071807052014000200012&script=sci_arttext

Vargas Merina, Ángela. (2011). *Métodos de enseñanza*. Recuperado el 17 de junio 2015, de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_15/ANGELA_VARGAS_2.pdf

W. James Popham. (1990). *¿Por qué las pruebas estandarizadas no miden la calidad educativa?* Tomado y traducido de Educational Leadership, volumen 56, número 6, marzo de 1999, con autorización de con autorización de ASCD (editores). El autor es profesor emérito de Universidad de California, Los Ángeles. Extraído el 12 de Junio de 2015 desde http://www.oei.es/evaluacioneducativa/pruebas_estandarizadas_no_miden_calidad_educativa_popham.pdf

ANEXOS

Establecimiento con Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Entrevista Estudiantes

Estimado estudiante, te invitamos a contestar la siguiente entrevista (semiestructurada), la cual cuenta con cinco preguntas enfocadas en conocer si los estudiantes están al tanto de lo que es la ley SEP y de cómo se implementa está en su colegio específicamente en el subsector de Lenguaje y Comunicación en primer año medio. Al contestar las preguntas estarás colaborando con estudiantes tesistas de la Universidad del Bío Bío. Muchas gracias por tu cooperación.

1. ¿Sabes qué es la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP)?

- a) Sí
- b) No

Si la respuesta es sí, ¿Sabes para qué sirve?

2. En la asignatura de Lenguaje y Comunicación ¿hay algún programa que ayude a mejorar tu aprendizaje financiado por la Ley SEP?

- a) Sí
- b) No

3. Si tu respuesta a la pregunta número 2 es favorable responde lo siguiente: ¿En qué consisten estos programas?

- a) Talleres de lectura
- b) Talleres SIMCE

- c) Recursos didácticos
- d) Otros

Si tu respuesta es OTROS, explica:

4. Tu establecimiento da a conocer como se utilizan los recursos SEP?

- a) Sí
- b) No

6) ¿Fueron preparados para rendir el SIMCE de 8° año básico?

- a) Sí
- b) No

Si tu respuesta es SÍ ¿Cómo?

5. ¿Mejorarías algo de la asignatura de Lenguaje y Comunicación?

- a) Sí
- b) No

Si tu respuesta es SÍ, explica brevemente ¿qué?

Entrevista a Profesores

Estimado profesor, lo invitamos a responder las siguientes preguntas para colaborar con estudiantes tesis de la Universidad del Bío Bío. Mediante estas preguntas podremos conocer el aporte de los docentes en la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo; su opinión respecto a la ley SEP (si esta cumple o no con sus expectativas) y conocer específicamente si existen recursos SEP destinados al área de Lenguaje y Comunicación en primer año medio. Desde ya muchas gracias por su colaboración.

1. ¿Sabe para qué sirve la Ley SEP?

- a) Sí
- b) No

2. ¿Podría relatar la metodología que utiliza para desarrollar el aprendizaje de los estudiantes de 1° medio en Lenguaje y Comunicación?

3. ¿Participó en la elaboración del PME del establecimiento?

- a) Sí
- b) No

Si la respuesta es Sí, ¿cuál fue su participación?

4. ¿Cuenta con algún programa consistente en recursos para el aprendizaje financiado por la Ley SEP para mejorar los resultados en Lenguaje y Comunicación en 1° medio?

- a) Sí
- b) No

Si su respuesta es SÍ, descríballo brevemente.

5. ¿Se han visto potenciados los resultados de Lenguaje y Comunicación en primer año medio con la Ley SEP?

6. ¿En qué consistió la preparación de los estudiantes para rendir el SIMCE?

Entrevista Jefe(a) de UTP

Estimado(a) Jefe(a) de UTP, lo invitamos a responder las siguientes preguntas, para colaborar con estudiantes tesistas de la Universidad del Bío Bío. Las preguntas realizadas están enfocadas en conocer de qué manera se hace uso de recursos SEP en el establecimiento y si estos son utilizados específicamente en el área de Leguaje y Comunicación, en primer año medio.

Su colaboración es de suma importancia para nosotros, desde ya muchas gracias.

1. ¿Los recursos SEP se utilizan según estipula la Ley 20.248?

- a) Sí
- b) No

2. ¿Hay recursos SEP invertidos en Lenguaje y Comunicación?

- a) Sí
- b) No

3. ¿Se destinan recursos específicos para estudiantes de 1° medio en Lenguaje y Comunicación?

- a) Sí
- b) No

Si la respuesta anterior es sí, señale qué tipo de materiales se han adquirido para Lenguaje y Comunicación con recursos SEP

3. En el caso de que los recursos no son destinados al sector de Lenguaje y Comunicación. ¿En qué ámbito se utilizan?

4. ¿Existe algún equipo para administrar y distribuir los recursos SEP?

- a) Sí
- b) No

Si tu respuesta es SÍ, ¿Quiénes participan?

5. ¿Cuál es su opinión sobre los recursos que entrega la Ley de Subvención Escolar Preferencial?

6. ¿Cómo califica los resultados SIMCE en su establecimiento, en el nivel de primer año medio?

- a) Malo
- b) Regular

- c) Bueno
- d) Muy bueno

Si su respuesta anterior está entre las alternativas a y c, ¿cómo espera mejorarlo?

Entrevista Director(a)

Estimado(a) Director(a), lo invitamos a responder las siguientes preguntas, para colaborar con estudiantes tesis de la Universidad del Bío Bío. Las preguntas realizadas están enfocadas en comprobar el uso de recursos SEP en el establecimiento y si estos son utilizados específicamente en el área de Lenguaje y Comunicación, en primer año medio.

Su colaboración es de suma importancia para nosotros, desde ya muchas gracias.

1. ¿Los recursos SEP se utilizan según estipula la Ley 20.248?

- a) Sí
- b) No

2. ¿Hay recursos SEP invertidos en Lenguaje y Comunicación?

- a) Sí
- b) No

3. ¿Se destinan recursos específicos para estudiantes de 1° medio en Lenguaje y Comunicación?

- a) Sí
- b) No

Si la respuesta anterior es sí, señale qué tipo de materiales se han adquirido para Lenguaje y Comunicación con recursos SEP

En el caso que los recursos SEP no sean destinados a la asignatura de Lenguaje y Comunicación. ¿En qué se utilizan?

4. ¿Existe algún equipo para administrar y distribuir los recursos SEP?

- a) Sí
- b) No

Si tu respuesta es SÍ, ¿Quiénes participan?

5. ¿Cuál es su opinión sobre los recursos que entrega la Ley de Subvención Escolar Preferencial?

6. ¿Cómo califica los resultados SIMCE del establecimiento, en el nivel de primer año medio?

- a) Malo

- b) Regular
- c) Bueno
- d) Muy bueno

Si su respuesta anterior es a, b o c, ¿cómo espera mejorarlos?

Establecimientos sin ley de subvención escolar preferencial (SEP)

Estudiantes

Estimado estudiante, te invitamos a contestar la siguiente entrevista semiestructurada, la cual cuenta con seis preguntas enfocadas en conocer carencias y necesidades de estudiantes de primer año medio sobre el desarrollo de la asignatura de Lenguaje y Comunicación. Al contestarlas estarás colaborando con estudiantes tesistas de la Universidad del Bío Bío. Muchas gracias por tu cooperación.

1) ¿Te gusta la asignatura de Lenguaje y Comunicación?

- a) Sí
- b) No

2) ¿Cómo calificas tu rendimiento en la asignatura de Lenguaje y Comunicación?

- a) Malo
- b) Regular
- c) Bueno

3) ¿Crees que es necesaria la implementación de talleres en Lenguaje y Comunicación? (Ortografía, Poesía, etc.)

- a) Sí
- b) No

Si tu respuesta anterior es Sí. Menciona qué taller te gustaría cursar.

4) ¿En la asignatura de Lenguaje y Comunicación existe algún programa adicional que complemente los contenidos vistos en clase?

a) Sí

b) No

5) ¿Cuentas con algún programa que busque mejorar y potenciar los resultados SIMCE?

a) Sí

b) No

Profesores

Estimado profesor, lo invitamos a responder las siguientes preguntas para colaborar con estudiantes tesis de la Universidad del Bío Bío. Mediante estas preguntas podremos conocer aspectos relacionados con el desarrollo de la asignatura de Lenguaje y Comunicación. Desde ya muchas gracias por su colaboración.

1) ¿Tiene algún programa que apoye el proceso de aprendizaje de los estudiantes de 1° año medio en Lenguaje y Comunicación?

a) Sí

b) No

Si tu respuesta es Sí, ¿cómo lo financia?

2) ¿Podría indicar algunas de las metodologías que utiliza para desarrollar el aprendizaje de los estudiantes de primer año medio en Lenguaje y Comunicación?

3) ¿Ha realizado algún tipo de perfeccionamiento en la disciplina de Lenguaje y Comunicación?

a) Sí

b) No

Si tu respuesta es SÍ. ¿Cómo fue financiado?

4) ¿Cuenta con algún programa que busque mejorar y potenciar los resultados SIMCE?

a) Sí

b) No

5) ¿Cómo preparan a sus estudiantes para rendir SIMCE?

Jefe(a) de UTP

Estimado(a) Jefe(a) de UTP, lo(a) invitamos a responder las siguientes preguntas, para colaborar con estudiantes tesis de la Universidad del Bío Bío. Las preguntas realizadas están enfocadas en conocer aspectos relacionados con el desarrollo de la asignatura de Lenguaje y Comunicación y recursos asociados a esta.

Su colaboración es de suma importancia para nosotros, desde ya muchas gracias.

1) ¿Han identificado carencias o necesidades en el área de Lenguaje y Comunicación?

- a) Sí**
- b) No**

Si la respuesta Sí, ¿cómo financia la resolución de estas?

2) ¿La institución cuenta con alumnos prioritarios?

- a) Sí**
- b) No**

Si la respuesta es Sí. ¿Por qué no ha implementado la Ley SEP?

3) ¿Cómo fueron los resultados SIMCE en octavo año básico en comparación con años anteriores y cómo espera mejorarlos?

4) ¿Los docentes de Lenguaje y Comunicación reciben perfeccionamiento por parte del establecimiento?

- a) Sí
- b) No

Si la respuesta es Sí. Mencione algunos:

5) ¿En su establecimiento, existe algún programa para mejorar los resultados SIMCE?

- a) Sí
- b) No

Si la respuesta es Sí. ¿Cómo lo financiaría?

Directores

Estimado Director(a), lo(a) invitamos a responder las siguientes preguntas, para colaborar con estudiantes tesis de la Universidad del Bío Bío. Las preguntas realizadas están enfocadas en conocer aspectos del desarrollo de la asignatura de Lenguaje y Comunicación y recursos asociados para mejorar resultados SIMCE de sus estudiantes.

Su colaboración es de suma importancia para nosotros, desde ya muchas gracias.

1) ¿Han identificado carencias o necesidades en el área de Lenguaje y Comunicación?

- a) Sí
- b) No

Si la respuesta SÍ, ¿cómo financia la resolución de estas?

2) ¿La institución cuenta con alumnos prioritarios?

- a) Sí
- b) No

Si la respuesta es SÍ. ¿Por qué no ha implementado la Ley SEP?

3) ¿Cómo fueron los resultados SIMCE en octavo año básico en comparación con años anteriores y cómo espera mejorarlos?

4) ¿Los docentes de Lenguaje y Comunicación reciben perfeccionamiento por parte del establecimiento?

- a) Sí
- b) No

Si la respuesta es Sí. Mencione algunos:

5) ¿En su establecimiento, existe algún programa para mejorar los resultados SIMCE?

- a) Sí
- b) No

Si la respuesta es Sí. ¿Cómo lo financiaría?

